



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 482

Bogotá, D. C., jueves, 9 de julio de 2020

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria número 057 de la sesión ordinaria del día miércoles 22 de mayo de 2019	2
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	12
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz	12
Apertura de registro	12
Quórum deliberatorio.....	12
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	12
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano	12
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	13
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero	13
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García	13
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	14
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	14
Intervención del honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.....	14
Minuto de silencio.....	15
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde	15
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	15
Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	16
Lectura del Orden del Día.....	16
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	16
Sesión informal	16
Intervención del Gobernador de Boyacá Carlos Andrés Amaya Rodríguez.....	16
Video	17
Intervención del Gerente Indeportes Boyacá, Fabio Enrique Parra Pinto	17
Intervención del Deportista Nairo Alexander Quintana Rojas	17
Sesión Formal	18
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López	18
Video.....	21
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	21
Intervención del Ministro de Transporte encargado el doctor, Juan Camilo Ostos Romero	22
Intervención del Presidente de la ANI, el doctor Louis Francois Kleyn López	23
Dirección de la Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	26
Intervención del Director de Inviás, doctor Juan Esteban Romero Toro	26

	Págs.
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	27
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	27
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña	28
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	28
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero	28
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	29
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	29
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur	30
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro	30
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	30
Intervención del honorable Representante Fabián Edwing Díaz Plata.....	31
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	31
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreña Marín.....	32
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	32
Intervención del honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco.....	33
Intervención del Viceministro de Infraestructura, el doctor Manuel Felipe Gutiérrez Torres	34
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López	35
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	35
Intervención del Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Louis Kleyn López ..	36
Constancias	38

ACTAS DE PLENARIA

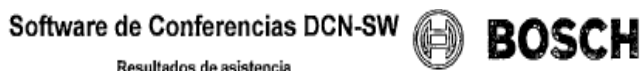
Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 057 de la sesión ordinaria del día miércoles 22 de mayo de 2019.

Presidencia de los Honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo,*
Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 22 de mayo de 2019, abriendo el registro a las 3:01 p. m., e iniciando a las 3:13 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



Resultados de asistencia


Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	22/05/2019 03:01:12 p.m.	Asistencia finaliza a:	22/05/2019 07:06:41 p.m.

Resultados Totales

Presente	155
Absent	16

Resultados individuales


Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:02:09 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0057L	03:32:28 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:32:55 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	04:14:02 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0103	04:49:39 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:35:18 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:11:27 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:24:07 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	03:02:29 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:18:06 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	03:01:30 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:38:59 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:48:08 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulcin	0074R	04:05:50 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	03:50:34 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:17:40 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraínd Arce	0007L	03:43:56 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:09:47 p.m.	-
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:15:32 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	04:02:57 p.m.	-
Benedicto de Jesús González	0090R	04:15:17 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:37:31 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:54:06 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:34:26 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	03:50:06 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:13:38 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:33:07 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:10:00 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:13:56 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:13:24 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:01:27 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:22:04 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0083R	03:01:52 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	03:08:41 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	04:29:29 p.m.	-

Página 2 de 9 Impreso el 05/22/2019 19:06:45

Software de Conferencias DCN-SW 


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	0035L	03:19:43 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:24:52 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	04:20:31 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:16:54 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:01:20 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:40:51 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:06:28 p.m.	-
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	0065	05:54:20 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:33:33 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	04:57:12 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:14:56 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:14:05 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	04:28:56 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:18:48 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0101	03:01:49 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	03:42:27 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:01:53 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:21:49 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:02:09 p.m.	-
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	0034L	03:27:06 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:07:04 p.m.	-

Página 4 de 9 Impreso el 05/22/2019 19:06:45

038802


038804

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	04:54:29 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	03:01:29 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novca	0050L	03:49:05 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:33:57 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:31:20 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:33:50 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:23:49 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:33:04 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	04:11:07 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:01:58 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:31:31 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	03:15:29 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:33:56 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	03:03:19 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:49:20 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:06:35 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:24:11 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:01:29 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:18:35 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:23:19 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:22:36 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	03:29:12 p.m.	-

Página 3 de 9 Impreso el 05/22/2019 19:06:45

Software de Conferencias DCN-SW 


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:13:10 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:02:05 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:25:18 p.m.	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	05:35:10 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:29:04 p.m.	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	03:06:23 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:08:30 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:25:42 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	03:01:45 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:32:19 p.m.	-
Jorge Eliecar Tamayo Marulanda	0023R	03:03:03 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	04:27:27 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:15:02 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	04:45:41 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	06:17:47 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:08:05 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:01:27 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:04:39 p.m.	-
Jose Ignacio Mesa Betancour	0114L	03:01:29 p.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	04:25:23 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:12:07 p.m.	-

Página 5 de 9 Impreso el 05/22/2019 19:06:45


038803

038805

Software de Conferencias DCN-SW 


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:50:56 p.m.	-
Jose Vicente Carraño Castro	0039L	03:06:40 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:31:30 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:40:52 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:17:26 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:42:18 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	03:15:14 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	04:36:58 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	03:43:57 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	04:54:46 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	03:39:54 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:13:38 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:27:40 p.m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	03:51:35 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:01:28 p.m.	-
Kelvin Johana Gonzalez Duarte	0074L	04:29:37 p.m.	-
Leon Freddy Muñoz Lopera	0087L	03:03:09 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:01:34 p.m.	-
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	03:12:32 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Belancurt	0033R	03:01:46 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:13:52 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 


Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:11:46 p.m.	-
Ricardo Alfonso Farro Lozano	0035R	03:10:22 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:13:29 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:36:37 p.m.	-
Salim William Quessep	0055R	03:34:00 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:54:34 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Tones	0076R	03:59:34 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:20:10 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:08:20 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:29:50 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:28:09 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	05:05:49 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padua	0005R	03:32:57 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	04:24:24 p.m.	-
Ausente			
Angela Maria Robledo Gomez	0091L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Christian Munir Galpes Ajure	0037R	-	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	-	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0076L	-	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archia	0041L	-	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Maria Cristina Soto Diez Gomez	0006R	03:11:37 p.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0091R	03:24:50 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:01:33 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:35:40 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:46:43 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:06:44 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:43:27 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	03:23:38 p.m.	-
Navardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:30:39 p.m.	-
Nayla Ruiz Correa	0086L	03:11:48 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	03:24:31 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	03:45:17 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:38:17 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	03:01:46 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:01:33 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:14:40 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:07:58 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:05:41 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	04:43:38 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	03:45:16 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:42:07 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	-	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	-	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	-	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	-	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	-	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	-	-
Juan Carlos Willis Ospina	0006L	-	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	-	-
Juan Manuel Deza Iguarán	0029R	-	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
SUB SECRETARIA	0108L	-	-



SbSG.2.1-0388-19
Bogotá, D.C., mayo 29 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 22 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
2. DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL
3. ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO
4. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR
5. HERNÁNDEZ CASAS JOSE ELVER
6. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
7. MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE
8. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS
9. PISSO MAZABUEL CRISANTO
10. RICO RICO NESTOR LEONARDO
11. ROBLEDO GÓMEZ ÁNGELA MARÍA

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso Tel: 3825298 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbSG.2.1-0388-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 21 de 2019 ...

- 12. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
13. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
14. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CATORCE (14)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 170 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que al doctor HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, mediante Resolución N° 1141 DE 2019, le fue declarada suspensión provisional.

Cordialmente,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Registro Electrónico Asistencia: 19 folios.

C.C. Comisión Acreditación Documental
Comisión Ética
Secretaría Relatoría

Excusas: 27 folios
Total Folios anexos: 36 con Excusas

Ingrid N.
Isabel S.

- Excusas de los Representantes
Ballestero Archila Edwin Gilberto
Daza Iguarán Juan Manuel
Espinal Ramírez Juan Fernando
Garcés Aljure Christian Munir
Wills Ospina Juan Carlos

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION MD N° 1102 DE 2019
(17 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3ª" La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para atender la invitación cursada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a participar en el programa de Líderes Internacionales "Desarrollo de recursos de hidrocarburos no convencionales: La experiencia de los Estados Unidos", a realizarse en las ciudades de Washington D.C., Denver, Colorado y Tulsa, Oklahoma, del 19 al 30 de mayo de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAYO 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCION N° MD- 1125 DE 2019
(21 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos" numeral 3ª. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, mediante oficio de fecha mayo 21 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para no asistir a las sesiones ordinarias programadas para el día 22 de mayo del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal y familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público

Que el artículo 2.2.5.10.18 del Decreto 1083/2015, establece que: "El remitido puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar las peticiones..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veintidós (22) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veintidós (22) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 MAYO 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD N° 0933 DE 2019
(29 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN ESPINAL, mediante oficio de fecha abril 23 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para salir del país entre los días 19 y 30 de mayo de la presente anualidad, en razón a la atención de la invitación cursada por la Embajada de los Estados Unidos de América a participar en el Programa para Visitantes Líderes Internacionales "Desarrollo de recursos de hidrocarburos no convencionales: la experiencia de los Estados Unidos", a realizarse en la ciudad de Washington D.C. y otras ciudades de ese país.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN ESPINAL, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN ESPINAL, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 29 ABR. 2019

<p>ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente</p> <p>INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente</p> <p>Hermes Tafur Viquez Secretaría General</p>	<p>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente</p> <p>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

038812

RESOLUCION MD N° 0543 DE 2019
(12 MAR. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio radicado el 06 de marzo de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días 21 y 26 de mayo de la presente anualidad, en razón a su participación en el II Foro sobre Democracia, organizado por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, en ciudad de Madrid, España.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiuno (21) y veintiséis (26) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiuno (21) y veintiséis (26) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 12 MAR. 2019

<p>ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente</p> <p>INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente</p> <p>Hermes Tafur Viquez Secretaría General</p>	<p>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente</p> <p>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

038812

RESOLUCION MD N° 1121 DE 2019
(21 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, mediante oficio de fecha mayo 15 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para el día 22 de mayo de 2019, en razón a su participación en la reunión de seguimiento para el monitoreo de los proyectos de seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, organizado por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintidós (22) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintidós (22) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 21 MAYO 2019

<p>ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente</p> <p>INTI RAUL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente</p> <p>Hermes Tafur Viquez Secretaría General</p>	<p>ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente</p> <p>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

038812

RESOLUCION N° 1134 DE 2019
(22 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE EJECUTA UNA MEDIDA PREVENTIVA DISCIPLINARIA - SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a los presidentes de las Cámaras Legislativas, la función de presidir y llevar la debida representación de la Corporación.

Que el doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE identificado con la cédula de ciudadanía número 87.717.439, fue elegido Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Nariño por el Partido Liberal Colombiano, para el periodo constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en la Gaceta del Congreso N° 638 de 2018.

Que la Secretaría General de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, doctora María Patricia Ríos Cardona, mediante oficio N° 61998 del 15 de mayo de 2019, remite para conocimiento y fines pertinentes del señor Presidente de la Cámara de Representantes, copia del auto del 14 de mayo de 2019, por medio del cual el Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, decretó la suspensión provisional del doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE, del cargo de Representante a la Cámara por el término de tres meses, así:

(***)

CUARTO: Suspender provisionalmente, por el término de ley, a Hernán Gustavo Estupiñán Calvache de su dignidad congressional como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral de Nariño, advirtiéndole que contra la decisión adoptada en este punto procede el recurso en la forma prevista por el tercer inciso del artículo 157, sin perjuicio de su inmediato cumplimiento.

Comunicar a la Presidencia de la Cámara de Representantes para que proceda al cumplimiento inmediato de la medida cautelar.

(***)

Que el numeral 4º del artículo 177 de la Ley 734 de 2002 -CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO- dispone que los presidentes de las corporaciones de elección popular, son los funcionarios competentes para la ejecución de las sanciones impuestas a los miembros de las mismas.

Que por lo anterior, compete al Presidente de la Cámara de Representantes, dar cumplimiento a la decisión proferida por el Procurador General de la Nación, mediante auto del 14 de mayo de 2019, dentro del expediente disciplinario IUS E-2018-459273/IUC D-2018-1178992, procediendo a la suspensión provisional del Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE, por el término de tres (03) meses.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER PROVISIONALMENTE al doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE identificado con la cédula de ciudadanía número 87.717.439 de su dignidad congressional como Representante a la Cámara por la circunscripción electoral de Nariño, por el término de tres (3) meses, en cumplimiento de la decisión proferida por el Procurador General de la Nación, mediante auto del 14 de mayo de 2019, dentro del expediente disciplinario dentro del expediente disciplinario IUS E-2018-459273/IUC D-2018-1178992, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

038812

CONTINUACION DE LA RESOLUCION N° 001163 DE 2019
22 MAYO 2019
 "POR LA CUAL SE EJECUTA UNA MEDIDA PREVENTIVA DISCIPLINARIA - SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a la Procuraduría General de la Nación, al Ministerio del Interior, al Consejo Nacional Electoral y al Senado de la República para los fines legales que correspondan.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional, Dirección Administrativa, Oficina Coordinadora del Control Interno, Divisiones de Personal y Servicios, Secciones de Registro y Control, Pagaduría, Suministros y a la Subsecretaría General de esta Corporación.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por tratarse de un acto de ejecución (art. 75 C.P.A.C.A.).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 22 MAYO 2019

Fecha en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Utem: T4M45B2421
 Secretaría General

Incapacidades de los Representantes

Hernández Casas José Elver

Jay Pang Díaz Elizabeth

Méndez Hernández Jorge

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Pisso Mazubuel Crisanto

Rico Rico Néstor Leonardo

Robledo Gómez Ángela María

Roldán Avendaño John Jairo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

W. R. V. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Mayo 22 de 2019.

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 22 MAY 2019
 HORA: 3:55 pm
 RADICADO No. 04BB
 RECIBIDO POR: Jueves III

Apreciado Doctor,

Por instrucciones del H.R. JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS y atendiendo las recomendaciones de la resolución 0665 del 23 de marzo de 2011, expedida por la mesa directiva de esta corporación y dando cumplimiento al artículo 90 de la Ley 5 del 1992; para los trámites pertinentes hago llegar a su despacho la presente excusa por incapacidad médica del Representante, motivo por el cual le es imposible asistir a las sesiones plenarias previstas para los días 22 y 23 de Mayo de 2019. Anexo copia de la Incapacidad médica

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

ISLENY RUIZ Y ROJAS
 Asistente J.T.

038814

H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2019.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 24 MAY 2019
 HORA: 4:00 pm
 RADICADO No. 0513
 RECIBIDO POR: Jueves III

Doctor
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario
 Cámara de representantes
 Ciudad

Referencia: EXCUSA INASISTENCIA DEBATE DE CONTROL POLITICO.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito informar que me fue imposible asistir al debate de Control Político programado para el día 23 de mayo del 2019, por encontrarme en estado incapacitante los días 22 y 23 del mismo mes y año.

Para los efectos administrativos respectivos, me permito adjuntar copia de la incapacidad otorgada por mi especialista tratante.

Agradezco la atención prestada,

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
 Representante a la Cámara
 Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Adjunto: copia de lo anunciado.

elizabethjaypangdiaz @ejaypangdiaz elizabethjaypangdiaz

Bogotá D. C.
 Oficina Nueva del Congreso - Cámara de Representantes
 Avenida 20 de Julio
 Oficina: 221B - 412
 Teléfono: (01) 4325100 Ext. 4005

San Andrés Islas
 Avenida 20 de Julio
 Oficina: Iglesia Bautista Central
 Teléfono: 04242403

Te veo fuerte y clara en el Congreso

H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
 ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Bogotá, D. C., mayo 27 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN EXCUSA

Respetado Dr. Mantilla,

De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar excusa a la sesión plenaria que se celebrará el día Martes 26 de Mayo del presente año, de mi persona **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, identificado con C.C. 18008270 actualmente Representante a la Cámara por el Departamento de SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, debido a que me encuentro en licencia de luto, para los efectos correspondientes adjunto a este documento certificado de defunción.

Agradezco por su atención y colaboración con el presente.

Atentamente,

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
 Representante a la Cámara
 Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina

Edificio Nuevo del Congreso Dirección: Carrera 7 #8-66
 Oficina: 221B y 222B Pbx: (091) 4325100 Ext: 3285
 @jorgemendez0723 @jorgemendezh jorgemendezescambioradical
 Email: jorge_mendez@camara.gov.co

 **COMGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., mayo de 2019

Doctor:
NORBHEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

Felipe Andrés Muñoz Delgado
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
24 MAY 2019
HORA: 10:30 am
RADICADO No. 0500
RECIBIDO POR: JAVIER III

Asunto: Ausencia justificada

Cordial saludo,

Por instrucciones del H.R. Felipe Andrés Muñoz Delgado, según lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 y con el objeto de ser excusado por faltar a sus funciones como congresista a las plenarios de los días 21 y 22 de mayo del presente año; me permito allegar copia del certificado de incapacidad, expedida por el médico de la Cámara de Representantes.

Comedidamente les solicito atender este requerimiento y realizar los trámites necesarios para tal efecto.

Anexo certificado de incapacidad.

Atentamente,

Yessenia C. Benavides Guerrero
YESSENIA C. BENAVIDES GUERRERO
U.T. enlace 3148131992
Oficina 423B

Yessenia C. Benavides Guerrero
AGENCIARIA LA UNIC
Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 5-58 Oficina 423B
Teléfono (1) 4325100 Extensión 3114 Bogotá D.C.
Correo: Yessenia.Benavides@camara.org.co

0 1 0 7 7

 **COMGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D. C., mayo 22 de 2019.

Doctor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
22 MAY 2019
HORA: 8:50 am
RADICADO No. 0487
RECIBIDO POR: JAVIER III

Pendiente Transcripción
Incapacidad Original

ASUNTO: TRÁMITE INCAPACIDAD SESIONES PLENARIA 21, 22 DE MAYO DE 2019

Muy comedidamente, por instrucciones del Honorable Representante NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, me permito presentar ante la mesa directiva, el certificado de incapacidad con fecha veintuno (21) de mayo de 2019, del galeno adscrito a la enfermería de esta Corporación, para los días 21 y 22 de mayo de 2019. Lo anterior con el fin que se adelante el trámite administrativo interno pertinente.

Es preciso indicar que, en sesión plenaria del día 21 de mayo de 2019 el Representante estuvo presente desde el inicio de la misma y participó en la discusión y votación del orden del día, sin embargo, antes de finalizar la jornada y teniendo en cuenta que su estado de salud se deterioró. Informó al Secretario General de la situación y posteriormente se dirigió al servicio de enfermería quien expidió el certificado de incapacidad que me permito anexar.

Anexo: Certificado de Incapacidad de fecha 21 - 05 - 2019 en un (1) folio.

Cordialmente,

Henry Javier Quintero Cruz
HENRY JAVIER QUINTERO CRUZ
Asistente II
UTL H. Representante Néstor Leonardo Rico Rico

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
22 MAY 2019
HORA: 8:50 am
RADICADO No. 0487
RECIBIDO POR: JAVIER III

Pendiente Transcripción
Incapacidad Original

Correo: nestor.leonardo@camara.org.co
Calle 10 # 7 - 50 Capitolio Nacional Oficina 304
Correspondencia: Carrera 7 # 8-58 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (051) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.

0 1 0 7 7

Bogotá D.C., mayo 21 de 2019

Doctor:
NORBHEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
21 MAY 2019
HORA: 2:20 pm
RADICADO No. 0433
RECIBIDO POR: JAVIER III

Respetado doctor:

Por medio de la presente, respetuosamente presento excusa por la inasistencia del Representante a la Cámara CRISANTO PISSO MAZABUEL a las sesiones plenarios de los días 21 y 22 de mayo de los corrientes.

Lo anterior, a que por problemas de salud el Representante Crisanto Pisso, tiene una incapacidad médica de tres (3) días.

Anexo incapacidad transcrita por médico del Congreso de la República.

Agradeciendo la atención prestada,

Paola Andrea Navarro Peralta
PAOLA ANDREA NAVARRO PERALTA
UTL HR Crisanto Pisso Mazabuel

0 1 0 7 7

 **COMGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

H.R. Ángela Robledo

Bogotá, D.C. 20 de mayo de 2019

Doctor:
NORBHEY MARULANDA
Subsecretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 MAY 2019
HORA: 2:50 pm
RADICADO No. 0433
RECIBIDO POR: JAVIER III

Respetado señor Subsecretario:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva excusar a la Representante Ángela María Robledo Gómez a las Sesiones de la Plenaria convocadas para los días martes 21 y miércoles 22 de mayo del año en curso, debido a que se encuentra incapacitada.

Por lo anterior y para los fines pertinentes, adjunto la debida transcripción de la incapacidad médica.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un respetuoso saludo,

Liliana Acosta
LILIANA ACOSTA
Asistente
H.R. Ángela María Robledo Gómez

Anexo lo anunciado

Cra. 7 No. 8 - 68 Oficinas 209 B y 210 B Tel. 4325100 ext. 3590 / 3591
Edificio Nuevo del Congreso.
angela.robledo@camara.org.co / www.angelarobledo.com

0 1 0 7 7



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de mayo de 2019

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN
NÚMERO 175 DE ABRIL 11 DE 2018

Teniendo en cuenta que este Congreso de la República inició actividades el 20 de julio de 2018 y que es su responsabilidad conocer y hacerle control político a las inversiones nacionales, en mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Cesar, y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito citar a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), Ingeniero Juan Esteban Gil Chavarría y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis Francois Kleyn López, para que en el marco de sus competencias, se sirvan presentar, en primer lugar, un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol II y III y luego se sirvan responder el cuestionario anexo a esta proposición sobre “La Ruta del Sol sector II y III”, ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes.

Invítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla; al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba y al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera.

Con el debate propuesto se pretende identificar el valor de la inversión de los sectores II y III, determinar el porcentaje de avance de ejecución y retrasos del proyecto, con el fin de contribuir con la identificación de los puntos neurálgicos del proyecto

para su eventual solución y en consecuencia lograr la culminación de los sectores II y III en beneficio del país.

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE TRANSPORTE

1. ¿Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores II y III?
2. ¿Explicar a este Congreso el monto de inversiones a la fecha y los avances técnicos de la obra de los sectores II y III, de la Ruta del Sol?
3. ¿Qué porcentaje de la obra de los Sectores II y III de la Ruta del Sol, está por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos?
4. ¿Informar a este Congreso los inconvenientes presentados y cuáles son las soluciones que tiene el gobierno para estos impases?
5. Cuándo se reactivan las obras que corresponden a los sectores II y III de la Ruta del Sol, el sector II por tramos, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
 - Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama-San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)
 - Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
 - Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara- Ocaña.

El Sector III, por corredores viales:

- a. San Roque - la ye de Ciénaga
- b. Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar
6. ¿Cuándo se tiene planeado adjudicar la nueva concesión que reemplazará a Odebretch?
7. ¿A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre cómo avanzarán las obras de estos dos importantes proyectos, a partir del año 2019?
8. ¿Cuánto vale la inversión que se realizará bajo la responsabilidad del Invías en el año 2019, indicando los tramos cubre y que obras dejará terminadas?
9. ¿Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y qué beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta mega obra?
10. Sírvase informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el

futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes.

CUESTIONARIO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS)

1. ¿Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores II y III?
2. ¿Explicar a este Congreso el monto de inversiones a la fecha y los avances técnicos de la obra de los sectores II y III, de la Ruta del Sol?
3. ¿Qué porcentaje de la obra de los Sectores II y III de la Ruta del Sol, está por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos?
4. Informar a este Congreso los inconvenientes presentados y, ¿cuáles son las soluciones que tiene el gobierno para estos impases?
5. Cuándo se reactivan las obras que corresponden a los sectores II y III de la Ruta del Sol, el sector II por tramos, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
 - Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama-San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)
 - Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
 - Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara- Ocaña.

El Sector III, por corredores viales:

- c. San Roque - la Ye de Ciénaga
- d. Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar
6. ¿Cuándo se tiene planeado adjudicar la nueva concesión que reemplazará a Odebretch?
7. ¿A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre como avanzaran las obras de estos dos importantes proyectos, a partir del año 2019?
8. ¿Cuánto vale la inversión que se realizará bajo la responsabilidad del Invías en el año 2019, indicando los tramos que cubre y que obras dejará terminadas?
9. ¿Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y que beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta mega obra?
10. ¿Sírvase informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el

futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes?

CUESTIONARIO AL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)

1. ¿Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores II y III?
2. Explicar a este Congreso el monto de inversiones a la fecha y los avances técnicos de la obra de los sectores II y III, ¿de la Ruta del Sol?
3. ¿Qué porcentaje de la obra de los Sectores II y III de la Ruta del Sol, ¿está por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos?
4. Informar a este Congreso los inconvenientes presentados y ¿cuáles son las soluciones que tiene el gobierno para estos impasses?
5. Cuando se reactivan las obras que corresponden a los sectores II y III de la Ruta del Sol, el sector II por tramos, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
 - Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama-San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)
 - Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
 - Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara- Ocaña.
- El Sector III, por corredores viales:
 - e. San Roque - la ye de Ciénaga
 - f. Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar
6. ¿Cuándo se tiene planeado adjudicar la nueva concesión que reemplazará a Odebretch?
7. A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre cómo avanzarán las obras de estos dos importantes proyectos, a partir del año 2019.
8. ¿Cuánto vale la inversión que se realizará bajo la responsabilidad del Invías en el año 2019, indicando los tramos cubre y que obras dejará terminadas?
9. ¿Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y qué beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta mega obra?
10. ¿Sírvese informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar

una información completa para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes?

Atentamente,

José Eliécer Salazar López,

Representante a la Cámara.

CUESTIONARIO ADITIVO PROPOSICIÓN NÚMERO 175

Adiciónese a la Proposición 175 aprobada el 2 de abril de 2019, en la cual se citó a debate de control político en sesión de plenaria de la Honorable Cámara de Representantes el día 22 de mayo de 2019, a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez, al Presidente de las Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Louis Francois Kleyn López, al Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), Ingeniero Juan Esteban Gil Chavarría, para que den respuesta al siguiente cuestionario:

EJECUCIÓN DE OBRA RUTA DEL SOL UNO – SECTOR VILLETA GUADUAS

- A. Sírvese informar: Si la obra Ruta del Sol en el sector Villeta-Guaduas, está financiada en su totalidad o en su defecto qué presupuesto faltaría; describir la proyección presupuestal; Especificar los diferentes contratos que se han realizado para la intervención de la Ruta del Sol sector Villeta-Guaduas. Determinando la forma contractual, contratista, contratante, interventores, Supervisores, cuantía, alcance del objeto y estado de ejecución.
- B. Sírvese informar si se tienen los estudios y diseños de obra, estudios y diseños de obra geotécnica e hidráulicos; y la proyección de ejecución de recursos de la obra Villeta Guaduas.
- C. Sírvese informar si el proyecto cuenta con las licencias ambientales, vigentes, describir las mismas y allegar copia simple.
- D. Rinda informe sobre la evaluación del impacto ambiental causada por las obras ejecutadas, si como el valor de los estudios y acciones emprendidas con el mismo fin.
- E. Sírvese informar qué estrategias se han implementado para evitar los grandes trancones y la accidentalidad ocasionada en la movilidad en la vía actual comprendido entre los Municipios de Guaduas a Villeta.

Buenaventura León León,

Representante a la Cámara

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBÉY MARULANDA MUÑOZ

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente buenas tardes, buenas tardes señores representantes, amigos de la prensa, señores del Gobierno, señores de cabina el señor Presidente siendo las 3 de la tarde y un minuto ha ordenado abrir el registro, señores pueden registrarse.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario certifíqueme el quórum, por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente se ha constituido quórum deliberatorio, bueno señores de cabina vamos a permitir que los representantes que tengan a bien hacer sus constancias lo pueden hacer, vamos abrir el registro para que las personas que quieran hacer sus constancias lo hagan, está abierto el registro, Representante Luis Alberto Albán, tiene el uso de la palabra por tres minutos representantes.

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:

Buenas tardes, quiero aprovechar este momento para dejar una constancia y contarles a ustedes, representantes a la Cámara, hombres y mujeres, que el sábado anterior hicimos una audiencia pública, integrantes de las Comisiones de Paz de Cámara y Senado en el corregimiento la Marina del municipio de Tuluá, en el Valle del Cauca, para escuchar a la población, para escuchar a la comunidad entorno a las preocupaciones por los asesinatos de líderes y lideresas sociales y por los asesinatos de compañeros de la fuerza alternativa en proceso de reincorporación, hay que acordarse de que el martes pasado fue asesinado en el municipio de Tuluá el compañero Wilson Saavedra, eso motivó la audiencia y tuvo un gran respaldo, las comunidades expresaron su repudio a los crímenes, pero también a toda esa situación que se ha querido generar

para impedir la implementación del acuerdo, las constancias y el acta de la audiencia, están haciendo su debido trámite.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante, representante Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Muchas gracias Presidente, mire, es para dejar constancia de un hecho que me parece que merece toda la atención de esta Cámara, en la Plaza de Bolívar están hombres de nuestra policía y fuerzas militares en huelga de hambre, hay más de seis personas que están en este momento y muchos son ya mayores de edad que están reclamando sus derechos de salud, que no han sido debidamente atendidos por el régimen especial de las fuerzas militares y policía y creo que a la hora ni siquiera han recibido atención ni del Gobierno nacional, ni de la Administración Distrital y yo creo que nosotros debemos ser conscientes que son personas que han prestado su servicio a la patria y que merecen toda la atención del Estado en este momento, entonces quiero llamar a esa atención y hacer ese llamado al Gobierno nacional para que atiendan los reclamos de estas personas que están simplemente como todos los colombianos reclamando un derecho fundamental, que es el derecho a la salud y más tratándose de veteranos y de personas de nuestra policía y de nuestras fuerzas militares que merecen todo el respeto, la honra y el abrigo del Gobierno.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, voy a tocar el tema de mi municipio de Bello y quiero reiterar nuevamente porque están pasando cosas extremadamente urgentes que resolver, señor Presidente, en lo que va de este año, en el municipio de Bello ya van 64 personas asesinadas y por ahí en algún momento dijo un Congresista, gracias a Dios, se están matando entre los bandidos, pues no, nosotros pensamos de otra manera, nosotros creemos que todas las personas son valiosas y ninguna muerte es justificada, pero en estos momentos vemos también con mucha preocupación que están ya matando a nuestros niños, el día de ayer mataron a un niño de 12 años, un niño que apenas estaba en segundo de bachillerato o séptimo como dicen, un niño promesa del fútbol y fue asesinado, un niño que nada tiene que ver con este conflicto que hoy vive el país y que vive el municipio de Bello y llamo la atención es

porque ha hecho falta la institucionalidad, hay poca fuerza pública, pero también hace falta compromiso de la institucionalidad, allí tenemos una situación lamentable el alcalde actual condenado hace 8 días a 6 años y 10 meses y siguen aferrados en poder sin brindar ninguna garantía a la ciudadanía de Bello y hemos visto como en estos 23 años donde ha tenido el poder, toda esa familia, prófugo de la justicia uno de ellos, otra cuestionada con procesos y el alcalde actual condenado, es por eso que día a día nuestro municipio sigue en condiciones lamentables y queremos llamar la atención y ojalá el Gobierno nacional, el Presidente que estuvo en un consejo de seguridad que prometió que iba a intervenir a Bello de manera eficiente, pues hoy no se está viendo, hoy tenemos muchos de nuestros colegios que no están recibiendo clases por miedo de estar en las calles por las balas de aquellas organizaciones criminales que están combatiendo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Triana tiene el uso de la... representante Triana usted se acerca acá y ya estaba inscrito puede hablar desde el atril, si así lo desea, representante Triana, quiere hablar desde el atril o desde su puesto, ya se acerca Triana próximo hombre de Gobierno, representante Triana tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención del honorable Representante, Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias Presidente, a propósito del debate que hoy va a realizar, doctor Jorge Eliécer, quisiera hacer una constancia, a propósito de las 4G y quiero hacer una constancia en torno a algo que ha pasado en mi departamento del Huila en un corredor vial de vital importancia para promover el turismo en el sur del país, me refiero al corredor vial que comunica a Neiva, Pitalito y Santana en Mocoa, me refiero al corredor vial que va a permitir que se materialice lo que este Gobierno y otros han propuesto y es que los departamentos, como el mío, que tienen vocación turística, y pueden hacer del turismo un renglón de la economía más importante que el petróleo, incluso, pero no puede ser y este es el objeto de esta constancia que cada vez que se plantea un nuevo corredor vial, una nueva 4G se plantea de inmediato, nuevos peajes, encareciendo los recorridos, encareciendo la economía de las regiones, como la mía, y por esa razón quería hacer esta constancia y estoy seguro que la hago a nombre de miles de huilenses, que no vamos a permitir, doctor Jorge Eliécer, que nos adelanten una vía construyendo más peajes, encareciendo la vía, la vida de los huilenses, sí al desarrollo vial, sí las 4G, pero no a más peajes como única justificación económica de la construcción de estas vías, espero y aspiro que una de las conclusiones del debate que hoy se va a liderar aquí, es que el Gobierno busque nuevas y mejores alternativas económicas porque en lo que respecta al Huila no vamos a permitir más

peajes como justificación de esta importante vía al sur del país.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante Triana, representante John Jairo Hoyos otro de los grandes oradores del Congreso, tiene usted el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, desde el Congreso de la República, queremos expresarle nuestra profunda solidaridad, al exdiputado, exsecuestrado por las Farc, Sigifredo López, la noche anterior en la ciudad de Cali sufrió un atentado contra su integridad en el cual la reacción de sus escoltas protegieron su vida y su integridad, el escolta resulto herido y uno de los atacantes recibió dos disparos cuando fue repelido este ataque, hoy queremos como caleños expresar aquí en el Congreso de la República esta profunda preocupación por la situación no solo de los líderes sociales en Colombia que vienen perdiendo la vida a diario en defensa de sus comunidades, sino como este fenómeno se viene extendiendo hacia la vida de aquellos que, hoy en Colombia, piensan diferente y luchan por una Colombia en paz, una Colombia tolerante, una Colombia donde quepamos todos.

Así mismo señor Presidente resaltar hoy que el próximo 25 de mayo se conmemora el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de la violencia sexual, más de 30.000 mujeres se encuentran hoy registradas en la Unidad de Víctimas como sujetos de victimización por delitos sexuales en el conflicto armado, a todas las mujeres de Colombia que hoy enfrentan el retante crecimiento de los delitos contra la violencia sexual les damos nuestra solidaridad y les decimos desde el Congreso de la República, que repudiamos y que insistimos ante el Gobierno nacional para que se tomen las medidas y que este delito se acabe de una vez por todas en nuestro país, las mujeres en Colombia no tienen por qué seguir soportando la persecución de los grupos armados, de los violentos y de todos los actores que con violencia intentan acallar a la mujer y que aprovechan su debilidad para mediante el amedrentamiento, usando la violencia sexual, intimidan y subyugan a las mujeres líderes en el territorio, así que a todas ellas nuestro cariño, nuestra solidaridad y este 25 de mayo las acompañaremos en la conmemoración del día contra los delitos sexuales en contra de la mujer.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante Hoyos, tiene el uso de la palabra el representante Ricardo Ferro del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, yo simplemente quiero dejar una constancia en lo que tiene que ver con el bosque Galilea en el departamento del Tolima, el bosque Galilea es una zona que tiene cerca de 30.000 hectáreas y es una zona que debe ser protegida, la semana anterior tuvimos la posibilidad, varios Congresistas del departamento del Tolima, de diferentes partidos, de poder asistir allí en compañía del director de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima), yo hago este llamado porque aparte de los cinco municipios que hacen parte del bosque Galilea, el municipio de Villa Rica, de Cunday, de Purificación, de Prado, de Dolores, esto hace parte de todo un corredor que involucra al departamento del Tolima, al departamento del Huila, al departamento de Cundinamarca y en ese orden de ideas se constituye dentro de la cordillera oriental en un suelo de protección muy importante para nuestro país, pero también quiero aprovechar para que en todos estos procesos que se tienen que hacer de conservación, que ese aval social, esa participación ciudadana no se convierta simplemente en una participación, como en una lista de chequeo que se hace para cumplir con un requisito, sino que realmente las comunidades sean llamadas a participar y en esas decisiones se ha tenido en cuenta lo que opina la comunidad con respecto a estos suelos de protección, por cuanto son las comunidades las que no solamente ahora, sino a mediano y largo plazo van a tener que ver con estas decisiones que se tomen por parte del Estado.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante Ferro, tiene la palabra el hombre del girasol, representante Fabián Díaz Plata, orgullo verde.

Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, es indignante tantos casos de corrupción que terminan inundando a nuestro país, pero es aún más indignante ver cómo terminan saliéndose con la suya los corruptos en nuestro país, hace poco conocimos la noticia del grupo de los Nule, responsables de un desfalco de más de dos billones de pesos a las arcas de nosotros los colombianos y resulta que estas personas, que este grupo, que los Nule ahora se libran de pagar la indemnización que se les estaba solicitando por ese atraco, por ese desfalco que terminaron haciendo, de igual forma vemos el caso en Bucaramanga como el exalcalde de Bucaramanga Lucho Bohórquez termina saliendo libre por vencimiento de términos, algo que ya hemos denunciado ante la Procuraduría, para que se investiguen a los funcionarios que terminaron dejando vencer los términos, para que este personaje terminara saliendo a las calles, este

señor tuvo un desfalco de más de 14 mil millones de pesos y a los pocos días que se da a conocer la noticia, resulta que uno de los principales testigos resulta asesinado, parecido como lo que vemos nosotros con el caso de Odebrecht que los testigos resultan que terminan suicidándose con cianuro, convenientemente para que los grandes que están de tras del caso de Odebrecht no terminen siendo tocados, así que es aberrante lo que está sucediendo en nuestro país, los recursos públicos son sagrados, debemos protegerlos y debemos castigar de forma ejemplar a aquellas personas que osan de usar la política, los diferentes estados y los diferentes espacios del Estado para llenar sus bolsillos, así que luchar contra la corrupción es un compromiso que tenemos que tener todos, independientemente de las banderas políticas que hoy en día los estén representando, porque la corrupción es el principal cáncer de nuestra sociedad y del Estado.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante Fabián Díaz, representante Diela Benavidez, se prepara la representante Catalina Ortiz y termina el representante Juan Carlos Lozada y ya no hay más constancias, señoras y señores.

Intervención del honorable Representante, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias Presidente, la bancada de congresistas del departamento de Nariño lamentamos el vil asesinato perpetrado de la doctora Paula Andrea Rosero Ordóñez, Personera del municipio de Samaniego, ocurrido el día lunes en esa ciudad a la luz pública, ante una ciudadanía consternada e inerme que vive atemorizada por los constantes hechos de violencia, como el sucedido de la doctora Paula Rosero, a Samaniego los nariñenses le debemos respeto y gratitud, la bancada de parlamentarios de Nariño expresamos nuestro profundo pesar y solidaridad con su esposo, sus hijos y sus padres, estos sentimientos de pesar se hacen extensivos a la sociedad de Samaniego y solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes guardar un minuto de silencio en honor a su memoria.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante vamos a esperar a que aprobemos el Orden del Día y a que haya suficientes personas para que podamos decretar el minuto de silencio, quiere de una vez, nosotros lo hacíamos para que tuviera mayor solemnidad, bueno, decretamos el minuto de silencio, Secretario, nos ayuda por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores representantes, el señor Presidente ha decretado un minuto de silencio en memoria de la

doctora Paula Andrea Rosero Ordóñez Personera del municipio de Samaniego, quien fue vilmente asesinada el día lunes, un minuto de silencio por favor.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Le vamos a pedir a los asistentes, a los visitantes que, por favor, respetemos el minuto de silencio.

Minuto de silencio

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, representante Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante, Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, colegas solo para hacer un anuncio, el próximo martes a las 8 de la mañana en el salón Luis Carlos Galán haremos la audiencia pública para discutir el tema del Puerto de aguas profundas en el Pacífico norte colombiano, también conocido como el Puerto de Tribugá, entonces para extenderles la invitación a esa audiencia pública el próximo martes, a las 8:00 de la mañana en el Salón Galán.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante, representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias señor Presidente, es que yo quiero dejar una constancia aquí en el siguiente sentido Presidente, y es que hace cuatro años yo presenté una proposición a la plenaria de la Cámara de Representantes para que esta le ordenara a la Dirección Administrativa de la Cámara no volver a comprar plásticos de un solo uso, querido representante, y esa proposición fue aprobada hace cuatro años por la plenaria de la Cámara de Representantes y aquí todavía seguimos utilizando plásticos, señor Presidente, esta mañana estábamos en la audiencia del proyecto de ley para prohibir los plásticos de un solo uso y a pesar de que le pedimos al servicio administrativo de la Cámara que no fueran a repartir plásticos de un solo uso, entraron con una bandeja entera y nos pusieron en todas las curules, del salón Boyacá, y alguien, muy inteligente, tomó una foto y se la mandó al director de W Radio quien con justa causa pone un twit en el que se burla del Congreso de la República por la falta de coherencia enorme que hay de discutir la prohibición de los plásticos de un solo uso, mientras todos los Congresistas y todos en todas las comisiones y en las plenarios seguimos haciéndole este terrible daño al planeta tierra.

Así que yo le presenté un derecho de petición Presidente, a la Dirección Administrativa para que me explique por qué razón en cuatro años no ha

sido posible que la Cámara de Representantes deje de lado este veneno contra la naturaleza que representan los vasos plásticos que consumimos aquí a diario y que alguna vez yo dejé, por supuesto, para que todos nos demos cuenta el nivel de basura que le estamos generando a nuestro planeta, aquí en la plaza lateral de la plenaria de la Cámara, me contesta la Dirección Administrativa, querido Presidente Asprilla, que a través de un proceso de selección abreviada de mínima cuantía están viendo a ver si compran casi 500 *mug*, 500 pocillos para entregarle a los representantes y que de esta manera no tengamos que volver a consumir de estas aguas, cuatro años para comprar 500 *mug*, yo creo Presidente que es hora de que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, el doctor Chacón, el doctor Atilano y el doctor Asprilla se comprometan cuanto antes a que vamos hacer las transformaciones que nos dan la coherencia de poder ser quienes impongamos reglas para no seguir acabando con este planeta y empecemos a dar el ejemplo nosotros mismos.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante Lozada, de parte de la segunda vicepresidencia sepa usted que contará con todo el apoyo para solicitarle a la Dirección Administrativa que empecemos a cambiar el uso de plásticos de un solo uso en la Cámara de Representantes, vamos a dar lectura al Orden del Día, saludamos la presencia de nuestro héroe nacional Nairo Quintana y del gobernador de Boyacá, Amaya y el representante Nilton que llegó tarde pero como todavía estamos en la semana de la afrocolombianidad, le vamos a dar el uso de la palabra para la última constancia, por tres minutos.

Intervención del honorable Representante, Nilton Córdoba Manyoma:

Gracias Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, a los compañeros de la Cámara y a todos los asistentes, Presidente, el día de ayer Henry Chaverra un líder social del corregimiento de Belén de Bajirá fue víctima de un atentado donde gracias a Dios salió ileso, pero quiero desde aquí no solamente solidarizarme con Henry, sino manifestar mi más enérgico rechazo a quienes quieren callar las voces de esos liderazgos que tenemos en las regiones, para que así no puedan reclamar lo que efectivamente les pertenece, Presidente yo estoy seguro que esto es producto de la reclamación que viene haciendo por el territorio de Belén de Bajirá que le pertenece al departamento del Chocó, quiero por su intermedio pedirle al señor Comandante de las Fuerzas Militares, pero por supuesto al señor Ministro de Defensa y al Presidente de la República que dejen instrucciones precisas para que se pueda capturar a estas personas que intentaron segarle la vida a Henry Chaverra.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante Córdoba, vamos a dar lectura al Orden del Día y después el representante Wílmer tiene una solicitud.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente, mientras tanto un técnico para la curul del representante Juan Carlos Reinales, por instrucciones del señor Presidente se da lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 22 de mayo de 2019.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para que lo someta a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

El representante Wílmer Leal del departamento de Boyacá tiene una solicitud para hacerle a la plenaria.

Intervención del honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:

Presidente muchas gracias, todos mis compañeros y compañeras de Cámara un cordial saludo, para nosotros los representantes del departamento de Boyacá es muy grato hoy contar con la visita de un ilustre hijo de nuestro departamento como lo es Nairo Quintana y nuestro Gobernador, queremos Presidente por intermedio de la Mesa Directiva pedirles a ustedes compañeros sesión informal para que nos permitan darles a conocer la propuesta del departamento de Boyacá para los Juegos Nacionales 2023, estoy seguro que si ustedes conocen la propuesta que trae Boyacá no dudarán, ni un segundo, en apoyar a que seamos en este año del bicentenario elegidos como la sede para esos juegos, así que le agradezco a ustedes y a usted Presidente, por permitimos expresar ante ustedes la propuesta de Boyacá.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Quiere la plenaria declararse en sesión informal.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Intervención del Gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Presentamos un cordial y caluroso saludo a todas y todos los congresistas, representantes a la Cámara en esta tarde, tengo el privilegio de haber estado acá durante cuatro años y haber sido parte de este órgano legislativo y la gran alegría de poder compartir con muchos de ustedes ese periodo, saludo de manera muy especial a cada uno de los

colegas con los que compartimos cuatro años de periodo legislativo, a los funcionarios de la Cámara y a todos los presentes.

Agradecerle de manera muy especial a la Mesa Directiva por este espacio al representante Wilmer Leal, de manera especial a los representantes de Boyacá, a los seis representante de Boyacá, a cada uno de ellos que ha trabajado en equipo para lograr este gran sueño que es la sede de los Juegos Nacionales del año 2023 para Boyacá, el día de hoy me acompañan dos grandes glorias del ciclismo de diferentes épocas, uno el gran Fabio Parra que todos se inspiraron y lloraron en esa época cuando él con toda el alma y el corazón representaba a Colombia, un hijo de Boyacá que hoy es el Gerente de Indeportes Boyacá de nuestro Gobierno y el otro, alguien que, por supuesto, siempre que llega a algún lugar llama poderosamente la atención y genera emoción alrededor de su presencia y es el gran Nairo Quintana, un hijo también de Boyacá.

Estamos acá en el Congreso de la República para presentar de manera formal a esta Cámara de Representantes la postulación de Boyacá para los juegos nacionales y yo quisiera de manera especial pedirle a la Cámara de Representantes que pueda atender esta solicitud que hace el departamento del bicentenario, este año se conmemoran 200 años de la campaña libertadora, la Batalla de Termópilas en Paya, un 27 de junio hace 200 años la batalla de Gámeza y Tópaga, la Batalla del Pantano de Vargas un 25 de julio, la Batalla de Boyacá un 7 agosto, esa campaña libertadora que sucedió en Boyacá hoy conmemora los 200 años y no podemos dejar que esa celebración pase vacía, por esa razón queremos expresarle a la Cámara de Representantes de Colombia como cabeza del poder legislativo que es trascendental, que en este momento preciso de la historia se le brinde un reconocimiento a Boyacá, mis colegas gobernadores me han designado Presidente de la Federación de Departamentos, también como parte de ese reconocimiento al papel de Boyacá en la historia de nuestro país y en esa federación, algunos colegas siempre me recuerdan que en la quinta estrofa del Himno Nacional esta: “de Boyacá en los campos”, pero ya no queremos más estar en estrofas, ni izadas de banderas, queremos reconocimientos reales, concretos por parte del Gobierno nacional y de los poderes de la nación, no más izadas de bandera, no más poemas, no más himnos nacionales, ya es suficiente, queremos reconocimientos concretos y creemos que esto de los Juegos Nacionales es un reconocimiento concreto.

Hoy vengo como Gobernador de Boyacá en nombre de todos los colombianos que nacieron en Boyacá, para recordarle a Colombia que allí, en ese lugar, en ese pedacito de la patria de montañas verdes, de retazos, de colores multidiverso, ese departamento que le dio la independencia a nuestra patria, tierra de ciclistas, merece ese reconocimiento, por eso quisiera que la Cámara de Representantes

podiera ver este video que hicimos para presentarle a Coldeportes nacional la postulación y luego escucharán a Fabio Parra y por supuesto a nuestro campeón, Nairo Quintana.

Gracias a la Mesa Directiva y a todos ustedes que nos escuchan, es un gran honor para mí volver ahora como gobernador a decirle a la Cámara de Representantes que ya es hora que Boyacá tenga reconocimiento y espero señor Presidente, querido amigo Chacón con quien compartí el Congreso, espero querido Atilano con quien compartí la Comisión Sexta gran amigo y espero compañero copartidario Inti Asprilla que esta Cámara de Representantes pueda sesionar con el Senado de la República el 7 agosto en Boyacá, en Villa de Leyva y queremos extender esa invitación de manera formal para darle la importancia al bicentenario de nuestra independencia, le pido, por favor, al master si puede poner el video, por favor, por problemas logísticos esto siempre sucede.

Video

Yo quiero de esta manera con este video con unas breves imágenes recordarle a todos ustedes que Boyacá le ha dado a este país muchas glorias del deporte y que es justo con la independencia, con la historia de libertad, con nuestro ejército patriota pero también con estos deportistas de Boyacá que el Gobierno nacional otorgue la sede de los juegos nacionales para el 2023, de esta manera quiero que ustedes escuchen al actual gerente de Indeportes Boyacá quien lidera esta tarea desde el gobierno de Boyacá el gran Fabio Parra.

Intervención del Gerente Indeportes Boyacá, Fabio Enrique Parra Pinto:

Buenas tardes señor Presidente, honorables representantes un cordial saludo de parte de Fabio Parra, Nairo Quintana, el gobernador de Boyacá, una serie de compañeros deportistas que también nos acompañan de taekwondo, de gimnasia, porque Boyacá, pues creo que, no es solamente ciclismo, Boyacá son muchos deportes y afortunadamente han dejado el nombre de Colombia en alto, hace algunos meses tuve la oportunidad de conocer al gobernador y en esa ocasión me invitó a manejar el deporte de Boyacá, para mí fue una gran emoción y la verdad un poco sorprendido porque un gobernador pues me llamaba a ser el Gerente de Indeportes Boyacá, hoy aquí como gerente de Indeportes, como persona, como el deportista que fui, que en los años 85 al 92 dejamos los colores de Colombia en alto y que iniciamos una historia del ciclismo colombiano en Europa me permite estar acá y poder venir a decirles que esperamos la solidaridad de todos ustedes para que Boyacá sea sede de los próximos juegos 2023.

Hemos estado luchando por esa posibilidad y en este momento creo que hay una buena posibilidad en Colombia, de que Boyacá sea sede de los próximos juegos, Boyacá es un departamento de gente buena,

es cuna de la libertad y en este año del bicentenario queremos que la Cámara de Representantes nos apoyen con esta solicitud que muy amablemente les planteamos aquí, para que por favor nos de la solidaridad con el apoyo para que Boyacá sea la sede de los juegos, esperamos de verdad que el apoyo de la Cámara de Representantes sea para el departamento de Boyacá en este momento prueba de ello es que estamos realizando los juegos universitarios a nivel internacional, donde están presentes 10 países y los estamos haciendo en las sedes que están previstas, que son la ciudad de Tunja como sede y dos subsedes que son Paipa y Duitama, allí se está realizando la Edición número 17 de los Juegos Centro Americanos y del Caribe a nivel universitario, es una prueba de lo que Boyacá puede hacer, además, que tenemos la posibilidad con todos los escenarios y la infraestructura adecuada para poder realizar estos eventos.

Entonces agradezco este espacio de todos ustedes y la verdad esperamos que el apoyo para Boyacá sea sede de los juegos nacionales 2023.

Quiero aprovechar este momento para invitar a nuestro gran campeón, un gran deportista, que lo ha ganado todo, que solamente nos falta ganar el Tour de Francia, pero ya ganó Giro de Italia, la Vuelta a España, diferentes carreras a nivel de carreras de cinco días, nos falta el Tour de Francia, este año hay una gran posibilidad, no es fácil, pero igual como siempre Nairo ha demostrado que va a luchar por ese sueño amarillo, por tener la posibilidad de ser el campeón del Tour de Francia y son esos, pues, quedaría Boyacá en la historia a nivel mundial, porque creo que es el único corredor que ha ganado, digamos, las tres grandes, yo pido un aplauso para él, creo que lo que ha hecho hasta ahora es impresionante.

Muchas gracias.

Intervención del Deportista, Nairo Alexander Quintana Rojas:

Muy buenas tardes para todos, muchas gracias a todos los que nos han puesto atención en esta tarde, agradecer nuevamente, venimos después de cuatro años a hacer la petición de los Juegos Nacionales para mi querido departamento, tierra de la que me siento orgulloso y gran representante de todos los niños, de todos los jóvenes que queremos seguir haciendo deporte, por eso el día de hoy nos presentamos aquí nuevamente a pedir por los deportistas, a pedir estos Juegos Nacionales, porque tenemos los escenarios, porque queremos que tengamos más escenarios, queremos que todos los escenarios estén perfectamente en condiciones, no solamente para estos juegos nacionales, sino para la práctica del deporte de los niños del día a día, con grandes proyectos que tenemos que los aburriría esta tarde en comentarles pero estamos trabajando por los niños, seguimos trabajando y bueno y seguimos trabajando también para ese Tour de Francia, que

ya la próxima semana viajaremos no a representar a Boyacá sino a Colombia, porque Nairo es Colombia y Nairo es Latinoamérica.

Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se han hecho presentes en el día de hoy para este debate, el señor Viceministro de Transporte, Juan Camilo Ostos quien actúa como ministro encargado, el Director General de Invías está también encargado y viene en representación de dicho instituto Juan Esteban Romero Toro, se hace necesario decretar la sesión formal.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Antes agradecerle a nuestro querido amigo el exrepresentante y hoy Gobernador de Boyacá el doctor Amaya, que tantas luchas por la educación superior pública dimos, me honra mucho tenerlo aquí querido compañero Maya, un abrazo especial, muchas gracias a Nairo Quintana, a Fabio Parra, vinieron armados, Atilano le vinieron armados con quilates el señor, usted sabe que Amaya siempre ha sido marrullerito aquí en el Congreso, también era así conmigo, un abrazo especial, estratega, bueno, esta mejor esa, entonces está bien, un abrazo especial gobernador, gracias a todos los deportistas que vinieron y empecemos con el debate y el primer punto del Orden del Día pero antes ¿La Cámara de Representantes quiere nuevamente volver a sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias señor Secretario, punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente está en representación del Ministerio del Transporte el viceministro Juan Camilo Ostos quien está de Ministro encargado y se hace presente, de igual manera, el director general de Invías está el doctor Juan Esteban Romero, quien es el director encargado, está Carlos Felipe Córdoba Larrarte, en representación del Contralor General de la República, está el doctor, perdón Ricardo Flórez vicecontralor general, el Presidente de la ANI Louis Francois Kleyn López, está presente y se excusaron Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación y también se excusó el doctor Carlos Negrette, Defensor del Pueblo.

Señor Presidente esos son, Ricardo Rodríguez viene, es el Vicecontralor General de la República

para que quede constancia en el acta, estos son los funcionarios que se han hecho presentes, señor Presidente, para el debate del día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias Secretario, querido Congresista promotor hoy de este debate, por favor díganos cuánto tiempo requiere para iniciar, antes voy a dar cinco minutos para que la Policía Nacional me saque a las personas que no corresponden al debate y para que puedan desalojar y poder darnos espacio de sonido, a las personas que vinieron a hablar en el Congreso cinco minutos, mientras tanto un minutico para que pueda tener la tranquilidad el promotor del debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se encuentra presente también el doctor Jairo Antonio Rodríguez en representación del Procurador General de la Nación.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

El doctor Jorge Eliécer Salazar ha sido el citante principal de este debate, posterior a eso otros congresistas anexaron un cuestionario incluido el cacique de Cundinamarca Buenaventura León del Partido Conservador, entonces, doctor Jorge Eliécer, cuánto tiempo requiere, tiene media hora para que tome el tiempo que requiera doctor Jorge Eliécer y después nos dice si requiere más o si usa menos para después poder volver a intervenir, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer, les pido silencio, por favor, a los honorables congresistas para escuchar al doctor Jorge Eliécer.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Salazar López:

Bueno mil gracias señor Presidente, muy buenas tardes honorables representante a la Cámara de las diferentes bancadas, un saludo muy especial al doctor Manuel Gutiérrez que funge hoy como Ministro de Transporte encargado, al doctor Louis Kleyn Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, al doctor Juan Esteban Romero Director encargado de Invías, al doctor Carlos García, Vicepresidentes de la ANI, al doctor Diego Velásquez, al doctor Ricardo Rodríguez Vicecontralor General de la República, al delegado del señor Procurador de la República y a todos los invitados a este importante debate de control político para que le informemos al país que está pasando y que va a pasar con una de las inversiones más importantes que se ha hecho en los últimos años en Colombia, pero que hoy todavía no está dando los frutos que se espera para el pueblo colombiano.

A propósito de la visita del Nairo Quintana me comentaba tras cámara que él estaba muy contento con esta clase de debates y soñaba en un tiempo no muy lejano poder hacer aquí lo que ellos iban a hacer a Italia, a Francia o a España y que no se podía

porque las carreteras de Colombia eran peligrosas y no permitían hacer ciclos internacionales que pudiera mostrarle a todo el mundo el país.

Quiero contarles rápidamente queridos colegas cuál fue el cuestionario que le enviamos a las tres entidades citadas.

Primero. Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, Sectores II y III.

Segundo. Explicar a este Congreso el monto de inversiones a la fecha y los avances técnicos de la obra de los Sectores II y III, de Ruta del Sol.

Tercero. Qué porcentaje de la obra de los Sectores II y III de Ruta del Sol, está por ejecutar y cuál es a la fecha programada para la entrega de estos proyectos.

Cuarto. Un informe a este Congreso de los inconvenientes presentados y cuáles son las soluciones que tiene el Gobierno para estos impases.

Quinto. Cuándo se reactivan las obras que corresponden a los Sectores II y III de Ruta del Sol.

Sexto. Cuándo se tiene planeado adjudicar la nueva concesión que reemplazará la concesionaria Ruta del Sol SAS. O sea, donde hacia parte la empresa Odebretch.

Séptimo. A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre como avanzarán las obras de estos dos importantes proyectos a partir del año 2019.

Octavo. Cuánto vale la inversión que se realizará bajo la responsabilidad del Invías en el año 2019, indicando los tramos que cubre y qué obras dejará terminadas

Noveno. Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y qué beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta megaobra.

Décimo y último interrogante. Sírvase informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder, en el futuro, tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes.

Ahora procedo queridos compañeros y señores televidentes en todo el país a mostrarles un pequeño diagrama de qué es la Ruta del Sol, por ejemplo, el sector dos va desde Puerto Salgar a San Roque en el departamento del Cesar y lo componen 533 kilómetros y va una transversal de Ocaña a Gamarra que lo componen 84 kilómetros para un total de 617 kilómetros de doble calzada, miremos los tramos que están ahí en la diapositiva y cuál ha sido el avance de cada tramo, Puerto Salgar - Caño Alegre 46.7 kilómetros, está terminado 100%; Caño Alegre - Puerto Araújo, 118.4 kilómetros falta el

40.55%; Puerto Araújo-La Lizama, 84.4 kilómetros, falta el 97.12%; La Lizama-San Alberto, 90.7 kilómetros, falta el 80.31%; San Alberto-Aguachica 64.4 kilómetros, falta 1.36 está casi terminado ese tramo; Aguachica-La Mata 37.2 kilómetros, falta el 4.11% también por terminar; La Mata-San Roque 91.3 kilómetros, falta el 54.16%, en total en promedio falta el 48.07% casi que la mitad de los 600 kilómetros, el sector Río de Oro-Gamarra son 84 kilómetros, falta un 70%.

En el sector tres va, como lo ven en la gráfica, de San Roque a la Y de Ciénega, Ciénega y de Valledupar al Carmen de Bolívar, de San Roque a la Y, 218 kilómetros y de Valledupar a Carmen de Bolívar, 257.7 kilómetros para un total de 475.7 kilómetros, todas son importantes, pero en especial este sector por supuesto que uniría a La Guajira, al Cesar, con Bolívar, Sucre y Córdoba y el Sector II más todo lo que va hasta la Y, de Ciénega por supuesto que nos une Bogotá con los tres puertos de los más importantes que hay en Colombia, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, para que ustedes vean la importancia de esta obra.

Con los tramos, San Roque-la Loma, 39.8 kilómetros, falta el 12.60; La Loma-Bosconia, 47.6 kilómetros, falta el 95.80%; Bosconia-Variante Fundación, 70 kilómetros, falta el 100%; Variante Fundación-la Y de Ciénega, 60.6 kilómetros, falta el 100%; El Carmen de Bolívar-Plato, 40.3 kilómetros, falta el 100%.

Tramo Seis.

Plato-el Difícil, 76.3 kilómetros, falta el 98.4%.

Tramo Siete.

El Difícil-Bosconia, 38.5 kilómetros, falta el 90.20%.

Tramo Ocho

Bosconia-Valledupar capital del Cesar, 90 kilómetros, falta el 70.20%.

Y el último tramo del Sector III.

Anillo Vial-Bosconia, 12.6 kilómetros, falta el 100%.

Ahora en esta gráfica como ustedes pueden ver, la parte anaranjada es lo programado y la parte azul es lo ejecutado, simplemente estoy repitiendo para que ustedes visualmente entiendan más el panorama del Sector tres, estos avances, aclaro, son al 31 de marzo del año 2019, el sector tres lleva un 31.9% de avance, quiere decir que falta un 70%.

En la siguiente gráfica hablo de los empleos, el promedio de empleo dejado de generar y cuál es la afectación de que estén paradas la Ruta del Sol dos y tres, la ruta del Sol dos o sea Puerto Salgar-San Roque tiene dos años y medio de estar parada y la ruta del Sol tres lleva año y medio con algunas intervenciones que han hecho, pero no son serias.

El sector dos, cuando estaba en 100% el trabajo generaba entre 2.541 a 2.915 empleos, lo cual representa un promedio de pago de nómina, ojo con esta cifra, 85.995 millones anuales que se dejaron de mover en la economía de ese sector por dos años y medio, estamos hablando de, la medio bobadita de, 200 mil millones de pesos que se paralizaron que movían la economía de esas zonas.

El sector tres, cuando la obra de la Ruta del Sol sector tres estaba activa totalmente, más o menos se movían 80 mil millones de pesos anuales en nóminas, empleados, contratistas, estamos hablando de que hay un estancamiento de casi 120 mil millones.

Pero adicionalmente la Ruta del Sol tres la empresa, el consorcio, creo que es italiano debe una plata importante que aquí ahora lo explicará el Presidente de la ANI, pero la información que yo tengo es que son aproximadamente 126 mil millones de pesos, entiendo que han venido haciendo abonos y él no los aclarará ahora en su intervención.

Pero también, mire hubo empresas pequeñas, microempresas independientes que hicieron préstamos a bancos para trabajar en la Ruta del Sol para invertir con sus máquinas, con sus equipos, ayudar a la construcción de esto y quedó todo parado, esa gente hoy está quebrada porque hace año y medio están paralizadas las cosas.

En la siguiente diapositiva, les presento la responsabilidad que tiene Invías ahora y con la Ruta del Sol, dos y tres, Invías va a invertir aproximadamente 368 mil millones de pesos en todo esos tramos, la mayoría es para prevenir que no se destruyan las calzadas construidas, pero hay unas partes también que entiendo que van a avanzar en nuevos tramos pequeños para terminarlos y poderlos entregar al servicio, cuál es uno de los problemas complicados de estas dos obras, no los problemas, complicado es que hay muchos sectores donde estaba lista la base y sub bases para echar el asfalto y no se hizo y le han caído los aguaceros habidos y por haber, seguramente esas bases y sub bases hay que remplazarlas y eso cuesta una plata, esa plata es pérdida y quien pierde la plata, el pueblo colombiano que paga los impuestos y por supuesto los que pagamos los peajes, porque esas concesiones tienen dos formas de llegarle los recursos, vía Presupuesto General de la Nación y vía peajes y también son alianzas público privadas.

La siguiente diapositiva es la programación que tiene Invías de las inversiones que va a hacer en el año 2018 lo que se hizo y lo que va hacer en el 2019 y en el 2020 que se terminan los contratos que realizó, los cinco contratos para un total de los 368 mil millones que aquí llegará 376 y que hoy avanza creo que en un 8%, el exdirector de Invías aquí les va a precisar el avance, pero por supuesto que va quedada también.

Quiero presentar y compartir con ustedes tres videos que no duran nueve minutos pero que quiero que el Congreso de la República y, por supuesto, los miembros del Gobierno nacional revisen y reciban

de viva voz de los que utilizan esas vías lo que está pasando hoy.

Bueno mientras arreglan la parte técnica porque los videos son muy importantes los sacó RCN, los sacó Caracol y son todos los testimonios, pues, es importante que ustedes sepan que los baches, los huecos, el amontonamiento de material que hay en muchas partes de la vía nos ha cobrado varias vidas de personas que circulan esta vía en todo el territorio nacional, un total de 254 personas en los últimos cinco años han fallecido en estas vías.

Lo otro que es también muy importante que se diga, es que la ANI, Invías y por supuesto el Ministerio de Transporte nos presenta a esta Cámara unas soluciones claras y contundentes, porque el pasado del tema de Odebrecht poco ya nos interesa, eso ya está en investigaciones, realmente a nosotros nos interesan las obras que se hagan, que se terminen y que le puedan prestar un buen servicio a la nación, hoy hay más de cuatro mil empleos, brazos caídos esperando la oportunidad de esta obra, hoy hay muchos miles de millones de pesos perdidos que no se han podido invertir y que eso no los recupera nadie, hoy hay muchas partes de la carretera que necesariamente van a tener que volver hacerlas, hoy la economía del departamento de Santander, el departamento del Cesar, el departamento del Magdalena, Bolívar y por supuesto la conexión de Córdoba, Sucre y La Guajira nos está afectando a todos.

Yo creo que el día que logremos, señor Presidente de la ANI, entregarle al pueblo colombiano estas vías, téngalo por seguro que va ser un descanso inmenso para ustedes como Gobierno, pero también para nosotros los que la recorremos todos los fines de semana y en cada municipio donde vamos, las quejas son grandes, por ejemplo en Bosconia y usted debe conocerlo, no se baja uno muy bien del vehículo cuando lo rodean más de 200 proveedores, empresarios, microempresarios, empleados, preguntando qué pasa con lo que me deben a mí de la Ruta del Sol tres, de los trabajos que han realizado en estos segmentos, no se solucionó lo del video, entonces yo para darle paso al Ministro de Transporte encargado, al presidente de la ANI, al director de Invías y después pedirle al señor Presidente que abra el debate, quiero precisar dos cosas.

Una, Ruta del Sol, dos, le falta aproximadamente un 50% de ejecución.

Dos, Ruta del Sol, tres, le falta aproximadamente un 78% de ejecución.

Todas estas son las respuestas que queremos aquí que el Gobierno nacional nos dé, pero además que nos diga si necesita el concurso de este Congreso, porque hay que ajustar los presupuestos, hagámoslo, pero no sigamos esperando que va a pasar con las investigaciones porque no nos interesan, nos interesa es la solución a más de seis departamentos que quieren ver una realidad estas hermosas vías colombianas.

¿Ya se solucionó lo del video?

Video.

Ahora continúa nuestro colega con la parte de Ruta del Sol uno, entiendo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno muy bien doctor Jorge Eliécer, tiene ahora el uso de la palabra el representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente, cuando vimos la citación del debate de parte del honorable representante Jorge Enrique Salazar frente al corredor vial más importante de la nación, pero puntualizándolo en el Sector dos y en el Sector tres de la Ruta del Sol, vimos la necesidad de adicionar el cuestionario y la citación para que el Sector uno también fuera objeto de este debate de control político.

Por supuesto agradecer y reconocer la iniciativa, doctor Salazar, y permitirnos junto con la Mesa Directiva, tener la posibilidad también de complementar con el Sector uno de la Ruta del Sol que indudablemente reitero, el corredor vial más importante para la competitividad y para el desarrollo de la nación.

Este corredor vial que atraviesa ocho departamentos, que tiene más de mil kilómetros conecta a Bogotá con la Costa Atlántica y para efectos de contratación está dividido en tres sectores, ya Jorge Enrique hizo referencia al Sector dos y al Sector tres y nosotros vamos hacer un ejercicio para puntualizar el Sector uno, advirtiendo que el Sector uno arranca desde el municipio de Villeta en el departamento de Cundinamarca porque Bogotá-Villeta que hace parte del corredor vial, este tramo está con otra concesión.

Y quiero hoy recordar al Gobierno nacional, al país, al Congreso, estamos hablando de este proyecto hace más de 50 años, estudia uno desde el Gobierno de Rojas Pinilla, se ven los primeros trazados de este proyecto, pero en la historia más reciente está el contrato con el Concesionario español de COMSA en la década del 90 que fracasó porque el Concesionario español se negó hacer unas obras contratadas, porque quiso cambiar de trazado y por una cosa muy pequeña, en semejante magnitud de ese contrato, ese contrato no tenía pólizas, se quedó sin pólizas y le tocó al Gobierno, en su momento, declarar la caducidad de este contrato.

Primera consideración frente al proyecto fracasado con COMSA, ahí se adquirieron unos predios, ahí se construyeron unas vías, es una invitación al Gobierno nacional a que hay que hacer algo con esos predios, hay que hacer algo con esas obras que se construyeron o entrégueselas al municipio, habilítelas, permitan porque hoy, después de 20 años, esos predios están ahí subutilizados y las obras que están construidas tampoco están prestando ningún servicio.

En la época más reciente el Gobierno nacional contrató a Helios para hacer Villeta-Puerto Salgar, Helios construyó lo pulpo, construyó lo plano, allá en su tierra, doctor Chica, casi de Puerto Salgar a Guaduas y empezó a esquivar la construcción de la parte de montaña entre Villeta y Guaduas, se autodemandó aduciendo que estaba afectando unas fuentes hídricas, la del río San Francisco, argumentando cosas que no eran ciertas, lo cierto de ese contrato es que en aras, en el afán, en la angustia de ganarse el contrato por parte de Helios, propuso o presentó una propuesta a un valor que no se podía ejecutar esa obra y por eso después comenzaron las curvas o a esquivar la ejecución del proyecto.

Pero la verdad como quedó constancia en el acta por quienes ocuparon los segundos y terceros lugares, que con esa plata no se podía contratar ahí, y quiero hoy hacer memoria y que Dios lo tenga en la santa gloria, al ministro Andrés Uriel Gallego que nos ayudó con la Concesión Caparrapí Ruta del Sol, 18 kilómetros que hoy quiero hacer un llamado al Invías y al Ministerio de Transporte, estamos llenos de derrumbes y esa vía independientemente de que se haya construido por contrato de concesión, es una vía a cargo del Invías que ojalá pueda ser atendida por el Gobierno nacional.

Hoy aún estamos sin la construcción de la vía Guaduas-Villeta, son 23 kilómetros, vamos en doble calzada Bogotá-Villeta, vamos en doble calzada de Guaduas-Puerto Salgar a la Costa atlántica con las observaciones que hizo nuestro compañero el honorable representante Jorge Enrique Salazar, pero vamos en una sola calzada en la parte de montaña entre Villeta y Guaduas, aquí se hizo una contratación de los 23 kilómetros, se contrataron 5 kilómetros, de Guaduas hacia Villeta, 5 kilómetros con la construcción de unos túneles, debo advertir por supuesto que esto se hizo en el Gobierno anterior, ya veo al director de la ANI preocupado por esta falta de aclaración, pero hoy nos toca asumir esa responsabilidad, construidos 5 kilómetros de Guaduas hacia Villeta con túneles y los otros 18 que, 5 kilómetros que van a llegar como lo he manifestado a unas fincas, le estamos construyendo túneles y unas vías.

Es necesario para el desarrollo de la nación, para la competitividad del país, para las exportaciones poder sacar nuestros productos a puertos, doctor Armando Zabaraín, representante a la Cámara del departamento de Atlántico, que este corredor vial Ruta del Sol uno, dos y tres se finalice cuanto antes.

Quiero insistir en la necesidad, en la importancia, si no, señor director de la ANI, sé que esas obras no fueron contratadas en su administración, pero al recibir ya comenzamos, si no se continúan aquí se generará un detrimento patrimonial, por eso quiero hacer insistencia en la necesidad por la conectividad, la competitividad, el desarrollo de la nación, que se pueda terminar Ruta del Sol uno, que faltan, hoy ni siquiera están contratados, hoy doctor Salazar ni siquiera existen los recursos, nos toca apropiarnos los recursos para esos 18 kilómetros.

Invitar al Gobierno nacional que piense en un tema de doble calzada, ojalá desistan de la posibilidad de una sola calzada, porque no podríamos ir en doble calzada Bogotá-Villeta, Villeta-Guaduas en una sola calzada y después continuar en otra calzada, sé que tienen ya adelantada la licencia ambiental, sé que tienen ya un nuevo trazado, pero por supuesto hoy se necesita que el país tenga la garantía de que este tramo se va a ejecutar.

Y finalmente, quiero hoy dentro de nuestras consideraciones, que nos clarifiquen, le clarifiquen a esta Cámara de Representantes los hallazgos de la Contraloría General de la Nación frente al proyecto Ruta del Sol, hay hallazgos por más de 66 mil millones de pesos y quisiera hoy que nos dieran una respuesta, qué se está haciendo frente a estos hallazgos de los cuales el 41% corresponde al Sector uno, por la disposición de unos rendimientos financieros en contravención con la ley con el Decreto 1111 que no eran permitidos y que en su momento el INCO, la ANI, se los entregó al concesionario.

Hoy Presidente, creo que con estas cortas reflexiones es insistir en la importancia de este proyecto estratégico que es importante, la Ruta del Sol dos, tres, que lo decía el doctor Salazar, una cosa son las investigaciones, otra cosa en la necesidad del proyecto, pero que igualmente y sé que este Congreso estará siempre atento a buscar la financiación que nos permita hoy finalmente después de casi 70 años poder tener un corredor vial que lo necesita la patria, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muy bien representante Buenaventura León, le corresponde ahora el uso de la palabra al Ministro de Transporte encargado el doctor Juan Camilo Ostos.

Intervención del Ministro de Transporte encargado el doctor Juan Camilo Ostos Romero:

Bueno, señor Presidente, muy buenas tardes a los honorables representantes, citantes del debate, a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, en delegación de la señora Ministra de Transporte quien se encuentra en comisión atendiendo un asunto internacional del sector de transporte, hoy me acompaña el señor director de la ANI el doctor Louis Klein, el señor Viceministro de Infraestructura, el doctor Manuel Gutiérrez, el director técnico del Invías, el doctor Juan Esteban Romero, que aquí venimos yo creo que a más que a contestar a construir.

Nosotros tenemos clarísimo, representante Buenaventura, la importancia de este corredor, lo que representa este corredor para la competitividad y la economía del país y más que llegar a quejarnos de las actuaciones anteriores, lo que llegamos fue a trabajar y a trabajar a dos manos con unas instituciones que han venido haciendo su tarea en cabeza del Viceministro de Infraestructura, la ANI y el Invías han tratado de resolver los problemas coyunturales pero han empezado a abordar los problemas estructurales de este corredor tan importante y usted

lo decía, representante Buenaventura, este corredor moviliza a más de 125 millones de toneladas al año en 8 millones de viajes, qué representa eso, eso es más de la mitad de los despachos de carga que se registran en el registro nacional de despachos de carga, es un corredor supremamente importante y el día que concluyamos esta Ruta del Sol realmente el impacto económico para la competitividad, la macroeconomía y la microeconomía del país va ser muy importante.

Hay diferentes problemas que aquí han expuestos y que nosotros venimos a desglosar puntualmente, pero yo voy hacer una reflexión general, la Ruta del Sol uno como lo mencionaba nuestro representante Buenaventura, es un problema que viene de los años 90 cuando por allá nos inventamos esa Ruta del Sol maravilloso que caducó por las inconsistencias y las fallas que hubo en su momento y además de esto sumado a unos problemas ambientales que se han presentado por cuenta de unas licencias que la ANLA ha tenido dificultad para emitir y nosotros hemos llegado a actuar.

La ANI encontró en su haber una APP presentada que daría solución al tramo de cerca de 17 kilómetros entre Villeta y Guaduas, lo cual en esta primera Ruta de Sol uno, nos permitiría desentrabar en cerca, mejorar los tiempos de desplazamiento en carga pesada, en cerca de una hora y media y cerca de dos horas para los vehículos particulares, qué estamos haciendo, revisando la factibilidad de esta IP para lograr darle la factibilidad y darle avance, de tal manera que hemos tenido un trabajo conjunto con la comunidad, múltiples reuniones con la comunidad para poder socializar el impacto que los peajes tendrían en estos, en este corredor y darle paso a la Ruta del Sol uno.

La Ruta del Sol dos, es un problema mucho más complejo, un tribunal administrativo de Cundinamarca ordenó caducar el contrato, terminar el contrato y además de eso toma unas medidas cautelares que nos indican que debe pasar a manos de la ANI quien inmediatamente después le entrega el corredor al Invías cerca de 560 kilómetros de vía que debían hacer mantenimiento preventivo y además de eso concluir las obras que ya estaban en acción.

El Invías acaba de adjudicar cinco contratos por el orden de los 400 mil millones de pesos para concluir esos tramos de doble calzada que estaban en construcción, y además de eso como estaba acá el representante Salazaren un video, es cierto, los huecos, el mal estado de la infraestructura en la troncal del Magdalena es realmente imposible la transitabilidad en estas condiciones y llegamos nosotros y en estos ocho meses ya tenemos una solución para resolver parcialmente y coyunturalmente el problema, entre tanto abordamos estructuralmente la culminación de la Ruta del Sol dos.

En el caso de la Ruta del Sol tres, un proyecto por el orden de los 3.2 billones de pesos, este proyecto de Ruta del Sol tres, representantes, estamos

haciendo todos los esfuerzos con el concesionario para garantizar que hagan un crédito por el orden de los 400 mil millones de pesos que garanticen que va a ver flujo de caja de tal manera que esas vigencias futuras que están comprometidas en este momento y que están algunos de esos recursos en esas fiducias tengan el flujo necesario para culminar esta obra.

Realmente la actuación del Ministerio de Transporte como tutor del sector y de la ANI el Invías en cabeza del señor Viceministro de Infraestructura ha sido todas a dos manos, y lo que venimos acá es a ponerles punto por punto, el señor Director de la ANI y el señor Director del Invías punto por punto, el presupuesto, las ejecuciones y las acciones que estamos haciendo para salvar este corredor tan importante, pero también venimos a pedirles ayuda, esto necesita del concurso y de la competencia de ustedes, representante Salazar, representante Buenaventura y honorable Plenaria de la Cámara, el Ministerio de Transporte está haciendo todos los esfuerzos pero necesitamos de toda la competencia institucional del Estado colombiano para lograr sacar adelante este proyecto tan importante; Encontramos problemas, pero los vamos a resolver y no nos vamos a quedar mirando en el pasado ese retrovisor, sino vamos a mirar hacia adelante para resolver ese problema y más bien echar una buena mirada hacia el futuro.

Como Ministerio de Transporte venimos a cumplir la cita, pero las funciones delegadas para estas intervenciones están en cabeza de la ANI y el Invías a quien voy a dar la palabra para que expliquen, puntualmente, cada uno de los puntos del cuestionario y les agradezco inmensamente, estaré atento a lo largo del debate para contestar como ministro encargado cualquier inquietud o cualquier solicitud de cualquiera de los honorables miembros de la Cámara, señor Presidente muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno muy bien ministro encargado, tiene el uso de la palabra el Presidente de la ANI el doctor Louis Kleyn.

Intervención del Presidente de la ANI, el doctor Louis Francois Kleyn López:

Bueno, buenas tardes, estimado doctor Alejandro Carlos Chacón, estimado doctor Jorge Humberto Mantilla, doctor Jorge Eliécer Salazar, doctor Buenaventura León, honorable Cámara de Representantes, estoy muy agradecido por esta invitación a intercambiar opiniones sobre lo que este Gobierno encontró sobre la Ruta del Sol en sus tramos uno, dos y tres, también quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer el apoyo que recibimos permanentemente de parte de los diferentes representantes a la Cámara que nos manifiestan las preocupaciones de sus regiones y que nos apoyan en la promoción de los proyectos que tenemos y eso es muy importante.

Voy a empezar primero con la Ruta del Sol, el sector dos, entonces ya con base en lo que el representante citante el doctor Salazar presentó, vamos a recordar un momentito lo que la Ruta del Sol consistía y es el tramo de Puerto Salgar a San Roque, Curumaní-San Roque bajando, pues, paralelo al Magdalena y la adición que se hizo entre el tramo de Río de Oro-Cámara que es la famosa transversal.

La ruta principal eran 528 kilómetros de doble calzada y la ruta transversal pues eran 24 kilómetros de vías nuevas y contra 4 kilómetros de rehabilitación, este... la troncal tiene cinco peajes y la transversal tiene dos peajes, son 7 estaciones de peajes que recaudaron el año pasado, más o menos 160 mil millones de pesos, eso va dado un poquito de magnitudes, mantener un kilómetro de carretera asfaltada vale unos entre 200 y 400 millones de pesos, esta carretera va a tener 528 kilómetros multiplicado por dos está hablando de unas necesidades de por lo menos 220 mil millones de pesos anuales para el mantenimiento, o sea los peajes como están en este momento son insuficientes para cubrir el mantenimiento.

Tenemos como empezó este contrato, el Capes original en pesos del 2008 era de 3.5 millones de pesos, el contrato se firmó en enero del 2010, la construcción se inició en junio del 2011, el contrato se terminó en febrero 22 del 2017 y se revirtió al Invías en octubre del 2017, entonces eso es muy importante, la transversal tenía un valor original de 700 mil millones de pesos, el concesionario original era Odebrecht con dos sociedades entre unas con el 25 la otra con el 37, Episor con el 33% y Carlos Alberto Solarte con el 5%.

El contrato por lo tanto los dos hitos importantes es que el contrato se revirtió al Invías en octubre del 2017 como ya mencioné y el 14 de septiembre se abrió un concurso para seleccionar un nuevo estructurador de la nueva Ruta del Sol.

Ahora sí pasemos al resumen, una página antes de pronto, entonces ahí tenemos que encontramos, como dijo el representante citante, la troncal ha tenido un avance del 52% y eso es en lo que la ANI la heredó y que el Invías asumió con el nuevo contrato, se construyó, digamos que se hizo, algunos de los aspectos que se adelantaron, se construyeron 311 kilómetros de vía nueva de segunda calzada, se mejoraron 210 kilómetros, se operó y mantuvo el corredor durante seis años, se hizo mucha gestión predial, ambiental y social, se adquirieron 1.168 predio y se dejaron cerca de un tercio de los restantes 2.430 predios negociados, se rehabilitaron parte de los 18.5 kilómetros de calzada sencilla de la transversal y se construyeron 25 kilómetros de calzada sencilla.

El siguiente gráfico, a esto ya se refirió el representante citante y es la forma en que están en que se ve el 52% de avance y el 48% de pendiente, como podemos ver el único tramo totalmente completo es el de Puerto Salgar-Caño Alegre con

100% de la terminación de la obra, pero hay otros tramos que casi se terminaron como San Alberto-Aguachica con casi 100%, Aguachica la Mata con casi 100%.

El informe financiero que tenemos a la fecha es que los pagos que se le han hecho al concesionario en pesos del 2018 son 4 billones 519 mil millones de pesos, digamos el último pago que se le hizo fue el giro a los bancos en enero del 2019, que se hizo ya durante esta administración por 627 mil 519 millones de pesos que redujo la deuda que se tenía con los bancos hasta 1.2 billones de pesos.

En el siguiente gráfico pueden ver el dinero que hay en este momento en el anti decomiso son 186 mil 493 millones de pesos que aumentan en el fidecomiso de la Ruta del Sol dos.

Ahora, que estamos haciendo en este momento, bajo la nueva administración con el nuevo Gobierno y bajo la tutoría del Ministerio de Transporte estamos organizando y con base en el contrato que venía ya de estructuración del 2017 estamos organizando dos concesiones, un proyecto Puerto Salgar-Barrancabermeja y otro proyecto Barrancabermeja-San Roque, estos proyectos contemplan una fase de pre construcción de un año y una fase de construcción de cuatro años para un total de etapa pre operativa de cinco años a partir del acta de inicio del contrato, esto está sujeto aún a obtener el espacio fiscal las aprobaciones pues respectivas y el espacio fiscal necesario para el contrato de la obra.

Siguiente por favor, esta es la del contrato de estructuración, el contrato estructurador, está en la fase tres y fase cuatro, pasemos a la siguiente, ese es el primer tramo, ese es el tramo Puerto Salgar-Barrancabermeja, estamos hablando ahora de un Cafex estimado de 1, 8 billones de pesos y un Opex estimado de 1, 5 billones de pesos para un contrato con la administración de 4 billones de pesos, incluye nueve variantes de las cuales una ha sido terminada y ocho no iniciadas.

Y la siguiente ilustración es el segundo contrato que sería Barrancabermeja-San Roque con un Capex de casi 1,8 billones un contrato por un valor total de 4,2 billones de pesos, como pueden ver los recursos faltantes para estos dos nuevos contratos son gigantescos, entonces es algo que no va ser tan fácil de obtener y que estamos pues hablando necesariamente con el Gobierno y demás entidades buscando las formas de financiación.

Terminemos con una última hoja resumen que muestra pues un Capex de 3 billones 569 mil millones de pesos, esto es lo que nos costaría terminar el contrato, terminar el proyecto como estaba originalmente estipulado, pero hay que mencionar que estamos muy adelantados, estamos trabajando duro en ello y pensamos que con un poquito de espacio fiscal que busquemos y demás vamos a poder contratarlo y seguir adelante.

Luego está las obras que ha hecho el Invías que son los 369 mil millones de pesos, a ver dónde está la suma, sí son como 340 mil millones de pesos

eso lo va a presentar sin embargo el subdirector del Invías el doctor Juan Esteban.

Vamos a pasar ahora a la Ruta del Sol sector tres, para mostrar lo que estamos haciendo desde el Gobierno en este corredor, entonces Honorables Representantes Ruta del Sol tercer sector, aquí lo miramos, esto es más de 450 kilómetros son casi 470 kilómetros de doble calzada yendo desde San Roque hasta la Ye de Ciénaga en sentido sur norte e yendo desde Valledupar hasta Carmen de Bolívar en sentido este-oeste todo cruzado en Bosconia, esto tiene seis peajes en este momento, los peajes recaudaron el año pasado 128 mil millones de pesos, entonces de nuevo con lo que les estaba comentado esta vía necesitaría por lo menos 200 mil millones de pesos anuales de ingresos para tener un mantenimiento una vez esté completa, los peajes sin embargo solo recaudan 128 mil millones de pesos en valores del año pasado.

Aquí nos encontramos en una situación difícil, por la situación que ha tenido el concesionario, las diferentes quiebras de los miembros del concesionario, al principio pues el concesionario estaba el fondo de capital privado de Bancolombia, estaba Conalvías, Conalvías se quebró, el fondo de capital privado no ha puesto más dinero y las situaciones pues han cambiado y ahora es salir; lo que está liderando estas obras, el Capex original del contrato era de 1,8 billones en pesos del 2018, estamos hablando de 2,6 billones de pesos y un Opex de 3,8 billones de pesos.

El contrato se firmó originalmente en el 2010 y se inició en el 2011, la fase de construcción se inició en el 2012 o sea que el contrato realmente ya lleva más de siete años y medio de construcción, y el avance es aproximadamente del 30%, o sea queda aproximadamente el 70% del corredor por construir y de las obras por terminar.

Como les reitero es un proyecto muy ambicioso y vamos a ver un momentico como se ha financiado el proyecto en una gráfica muy ilustrativa, siguiente, entonces, el Gobierno ha aportado casi 2 billones de pesos de vigencias en pesos corrientes, estas vigencias han rendido 274 mil millones de pesos actualmente, bueno se han pagado al concesionario de estos 311 mil millones de pesos con lo cual hay 1,9 billones de pesos en la fiducia en este momento, el concesionario ha recibido en adición a los 311 mil millones de pesos 847 mil millones de pesos del producto de los peajes, el concesionario ha aportado 216 mil millones de pesos y se ha endeudado en 450 mil millones de pesos, esta filmina ilustra muy bien el estado financiero del contrato y es un muy buen resumen que ilustra la situación actual.

Miremos un momentico la siguiente, esta siguiente desmenuza un poquito lo que expusimos antes, pero pasemos a la siguiente filmina de una vez, la siguiente filmina tiene el estado de las vigencias futuras que se comprometieron con este proyecto y como pueden ver al Gobierno le falta por poner 876 mil millones de pesos del 2008 para terminar

este proyecto, o sea faltan el 30% de más o menos de mil kilómetros, faltan como unos 700 kilómetros por construir para los cuales hay 1,9 billones en un fidecomiso, hay casi 900 mil millones de vigencias futuras de valor del 2008, o sea que es mucho más dinero, y lo que estamos tratando de hacer es llegar a un acuerdo con el concesionario que ahora lo ilustramos un poquito mejor, pero es un acuerdo que está muy avanzado.

Bueno la siguiente filmina ilustra para su información honorable Cámara de Representantes la financiación original del proyecto, los 450 mil millones que estaban financiados con Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y Corbanca, estos 450 mil millones ya fueron pagados a la banca local por el concesionario con cargo a su propio fonosocios, con cargo pues a su propio balance.

Y la siguiente filmina tiene los giros de capital que son los 216 mil millones que ya mencioné que ha girado y que se ha consumido el concesionario en la construcción.

Bueno esta filmina ilustra cómo se le han pagado los 311 mil millones al concesionario y la siguiente filmina ilustra los 56 mil millones que se le han retenido al concesionario como multas y sanciones.

Siguiente filmina, estamos entonces en esta situación tratando de llegar a un acuerdo con el coconcesionario, un acuerdo que tenemos muy avanzado que está sujeto a la aprobación del Tribunal de Arbitramento, pues llegar al acuerdo dentro del Tribunal de Arbitramento y a una aprobación o a un acompañamiento que estamos teniendo de los entes de control, tanto la Procuraduría como la Contraloría que nos están ayudando en esta labor, porque por supuesto es un contrato y es una situación difícil, pero que nos parece de crucial importancia completar, si no llegáramos a un acuerdo con el coconcesionario habría que declarar la caducidad y estaríamos a más de 10 años de completar el proyecto, entonces pensamos que es muy conveniente este acuerdo, pensamos que realmente ya pues el Gobierno no tendría que aportar nada más, el concesionario va a aportar otros 400 mil millones de pesos y el resto del dinero está realmente ya en el fidecomiso o en vigencias futuras ya separadas por el Gobierno.

Pero uno de los temas que se nos refirió antes es la situación con los pequeños subcontratistas de la zona a los que se les adeudan 128 mil millones de pesos, el acuerdo que tenemos es pagar de la siguiente manera a los contratistas, a los de menos de 500 millones pagarles de inmediato, una vez se cierre el acuerdo con los primeros 40 mil millones que va a utilizar el concesionario y a los que tienen deudas de más de 500 millones pues se va a pagar de diferente manera, entre 500 y 1.000 millones un 25% de inicial y 12 cuotas mensuales, entre 1.000 y 2.000 mil millones un 20% inicial más 12 cuotas mensuales y a los que se les adeuda más de 2.000 mil millones, un 18% de inicial y 24 cuotas mensuales. Esta es una situación muy desafortunada y realmente sentimos mucho que estos subcontratistas se hayan

encontrado en esta situación, pensamos que este es el mejor arreglo al cual podemos llegar para subsanar esta situación.

Vamos a mirar un poquito más algunos de los temas del acuerdo, entonces, lo primero es, la concesionaria va a endeudarse en otros 400 mil millones de pesos a título corporativo, con lo cual eso va a dar una nueva liquidez al proyecto, se va a ampliar en 56 meses la etapa de construcción del proyecto pero no la etapa de concesión, se va a flexibilizar un poco el traslado del dinero por la ejecución de las obras dejando apenas un 5,10% pues de diferencia entre el porcentaje de ejecución y como colchón el porcentaje de traslado del porcentaje de pagos.

Ahí está pues el esquema de pagos que va a querer decir que simplemente al terminar la obra le vamos a quedar debiendo apenas 5% al concesionario, se van a reducir las pretensiones del tribunal internacional que nos puso la concesionaria, se van a levantar las medidas cautelares del tribunal internacional, la conciliación se va a hacer en el marco del tribunal de variantes, son las 17 variantes que se espera construir en esta vía, se va a hacer una transacción sobre los sancionatorios que todavía no se han fallado, los rendimientos que tengan las vigencias futuras son totalmente destinados a la concesión al proyecto y no a la concesionaria como estaba establecido originalmente en el contrato, se van a modificar las vigencias futuras de los siguientes dos y tres años y se van a posponer y en fin, se va a pedir autorización a la Superintendencia de Sociedades para la suscripción de este documento.

Lo importante, honorables Representantes, es que estamos buscando un arreglo expedito, un arreglo ventajoso para el Gobierno, importante para que estas obras se reactiven lo más pronto posible y pues se tenga de nuevo este importante foco de actividad económica en la zona, sobre todo del Cesar donde es la mayoría de esta obra.

Entonces, esos son, con la Ruta del Sol II, la Ruta del Sol III y ahora vamos a mirar lo que estamos haciendo con el tramo uno de la Ruta del Sol, entonces, como bien estaba ilustrado el señor Viceministro, perdón, el señor Ministro encargado, Ministro de Transporte encargado, cuando nosotros llegamos nos encontramos una iniciativa privada planteada y esta iniciativa privada para acabar de terminar la parte que va de Villeta a Guaduas y que empata con las obras que está terminado el concesionario actual y asume el total de lo que era la Ruta del Sol I, desde Villeta hasta el Korán para el mantenimiento, le agrega la parte de Guaduas a Puerto Bogotá, Puerto Bogotá pues es la ciudad de Cundinamarca que está en la orilla opuesta de Honda, esto no era parte de la Ruta del Sol I, pero va a ser agregado como mantenimiento y rehabilitación a la nueva concesión.

Entonces, esta concesión va a construir los 18 kilómetros faltantes de vía nueva entre Villeta y Guaduas, y va a hacer mantenimiento y demás parte de la Ruta del Sol I, va a construir 3.6 kilómetros de

túneles y 4.5 kilómetros de viaductos, es una zona geológicamente muy difícil la que separa a Villeta de Guaduas.

Siguiente filmina, esta, de nuevo ilustra los tramos de la Ruta del Sol I, que la vamos a llamar en realidad Villeta-Puerto Bogotá y Guaduas-Korán, entonces son 143 kilómetros de mantenimiento de operación y mantenimiento y 18 kilómetros de construcción, y repetimos el alcance general, es 1.3 billones de Capex, 1.9 billones de Opex y vamos a tener así completa la bajada desde Bogotá hasta Honda en doble calzada y vamos a completar inicialmente con la Ruta del Sol I, la bajada hasta el Korán; con la Ruta del Sol III, la parte desde Puerto Salgar hasta San Roque, y en tercer lugar pues esperamos poner, en adjudicar la Ruta del Sol, el sector II; yo creo que a partir del año vamos a trabajar el próximo año en esto y yo creo que lo podríamos adjudicar durante el año 2021, pero ese sería el orden, primero la Ruta del Sol, primero reactivar lo que tenemos de la Ruta del Sol III, adjudicar la Ruta del Sol I y después acabar de estructurar y adjudicar lo que quedó de la Ruta del Sol II, en dos tramos que yo creo, que eso sería el orden que estamos, sobre el cual estamos trabajando.

Bueno, muchísimas gracias honorables Representantes, estamos aquí a sus órdenes para contestar preguntas o aclarar inquietudes, muy amables.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien doctor Louis Kleyn, Director de la ANI, la Agencia Nacional de Infraestructura, qué bueno que se tomen decisiones lo más rápido posible, que son realmente obras que necesita el país. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Esteban Romero, Director de Invías.

Intervención del Director de Invías, doctor Juan Esteban Romero Toro:

Bueno, muy buenas tardes para todos los honorables parlamentarios, un saludo muy respetuoso para la Mesa Directiva, al honorable Representante Buenaventura, al honorable Representante Salazar, quienes con este control sobre tan importante proyecto para la nación pensamos que han hecho un ejercicio muy juicioso.

Bueno, el Instituto Nacional de Vía ha asumido esta obligación y esta tarea mientras transitoriamente tiene a cargo el corredor que desde Puerto Salgar hasta San Roque y desde Ocaña pasando por Agua Clara hasta Gamarra tienen para poderlos llevar a las condiciones óptimas de transitabilidad y poder concluir aquellas obras que de doble calzada dejó el concesionario anterior.

Tal y como ya se han referido mis antecesores, el corredor que recibió el Instituto Nacional de Vías transitoriamente está compuesto de dos tramos, uno de 529 kilómetros entre Puerto Salgar y San Roque, sobre toda la troncal y Magdalena Medio y entre Ocaña y Gamarra de 71 kilómetros, allí nosotros al año estamos recaudando 180 mil millones de pesos como valor bruto representado en 150 mil millones

de pesos como valor neto, no obstante dentro de la misionalidad y la obligación como Instituto Nacional de Vías adjudicamos cinco contratos de obra pública por valor de 368 mil millones de pesos, para fundamentalmente recuperar la transitabilidad, porque como usted bien lo mostró honorable Representante, en el estado en que recibimos ese corredor, son tal cual las imágenes que todos tuvimos la oportunidad de ver, y esa misma preocupación la hemos tenido nosotros desde un comienzo para emprender un plan estratégico, de tal manera que nos permita con los recursos asignados, con esos contratos en ejecución, poder garantizar y recuperar esa transitabilidad lo más pronto posible.

Entonces, entre septiembre y octubre del año anterior se adjudicaron los cinco contratos, y en noviembre ya todos tenían o se les impartió la orden de iniciación, y ahí nos surtió a nosotros la mayor preocupación, que se venía la época de diciembre, sobre este corredor estratégico para la movilidad de los viajeros que se desplazan desde el centro del país hacia la costa Atlántica, entonces durante noviembre y antes una semana antes de comenzar esta época decembrina con un plan de contingencia, logramos con un plan tapahuecos mejorar la transitabilidad en todo el corredor, la transitabilidad dentro del corredor, estos mismos contratos tienen o tuvieron una etapa preliminar de estudios y diseños que nos permitieran establecer las condiciones técnicas en las cuales se recibió todos estos dos tramos por parte de la concesionaria, esta etapa se terminó en febrero de este año y transcurridos tres meses y medio desde la iniciación de esta etapa de construcción, me place informar que de los 600 kilómetros ya hemos hecho obras de mantenimiento periódico, o sea, recuperar la estructura de pavimento en 178 kilómetros, eso es el 30%.

Ojalá tuviésemos la posibilidad de tener un mayor avance, pero las obras tienen unos cronogramas y unos procesos constructivos que se van cerrando en su tiempo, el contrato que menor avanza va en el 12% a hoy, y el que mayor avance reporta va en el 19, van muy parejos, estamos haciendo la tarea, recuperamos ya 230 kilómetros de señalización porque sabemos que es un elemento importante para reducir esa accidentalidad que se ha venido reportando a lo largo de todo el corredor.

Entonces, no solamente nos quedamos en tratar de recuperar la transitabilidad y de ir efectuando las obras necesarias que nos permitan dejar en tránsito y en tráfico 50 kilómetros de doble calzada y dejadas a medio construir por el concesionario, en eso venimos avanzando, tenemos más de 400 máquinas en los cinco contratos, tenemos más de 1.100 personas trabajando diariamente para poder recuperar esta transitabilidad, le incluimos por primera vez en los contratos del Instituto Nacional de Vías la operación con ambulancias y de esta manera yo puedo decir que el Invías está cumpliendo la misión y la obligación que le fue encomendada mientras transitoriamente tiene a cargo este corredor, seguimos avanzando y esperamos que si bien es cierto los contratos tienen

una fecha de terminación de febrero del próximo año, poder en menor tiempo hacer las obras que permitan la recuperación total de los 600 kilómetros y la puesta en servicio de los 50 kilómetros de doble calzada que dejó a medio terminar el concesionario anterior.

Adicionalmente dejaremos obras importantes terminadas, como es el intercambiador en Puerto Boyacá, entregar los estudios y diseños de la variante de Ocaña, construir los cuatro puentes vehiculares y peatonales también en el corredor, reforzar toda la señalización y mejorar, en términos de eficiencia y seguridad, el tráfico de todos los colombianos que nos desplazamos por este corredor, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, sigue entonces, ahora sí la intervención de los diferentes Representantes a la Cámara, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, yo quiero hacer propicia esta oportunidad para felicitar a nuestro compañero Jorge Eliécer Salazar, quien hizo una brillante exposición, y también al Representante Buenaventura, pero escuchando detenidamente el cuestionario que hicieron y luego las respuestas, la verdad es que me deja a mí un sentimiento agrídulce, las exposiciones que hicieron tanto el Ministro encargado de Transporte como el Director de la ANI, e Inviás, no nos resuelve la expectativa que tenemos los colombianos de que en qué tiempo van a resolver este problema tan serio de alto impacto social que tenemos los colombianos con la Ruta del Sol.

Encontramos problemas, vemos ahí las propuestas de solución que presentan, nos piden que en el Congreso de la República tenemos que apoyarlos... qué más apoyo, le hemos dado, en todo este transcurso de un año que llevamos haciendo un ejercicio legislativo, pero lo preocupante no es ahí, señor Presidente, señor Director de Inviás, señor Ministro, y Presidente de la ANI, lo preocupante es esos recaudos que siguen teniendo los 22 peajes, y para darles un indicador del alto volumen que deben estar recaudados y que deben estar en una fiduciaria, que es el Grupo Aval que recauda todos esos dineros de los peajes y que está severamente cuestionada por el grupo, por el tema de Odebrecht, que son 7 millones 700 mil viajes que pasan por esos 22 peajes durante el año 2018, solo de transporte de carga, falta el vehículo liviano, esos dineros van a esa fiducia, pregunto, las fuentes de financiación para ese proyecto buena parte vienen de las vigencias futuras y de los peajes, pero resulta señor Presidente que cuando recaudan esos dineros por peaje en los 22 se van a esa fiducia, y entiendo, señor Presidente de la ANI, que no pueden hacer uso de ellos hasta que no termine la concesión, es decir, siguen allá depositados en esa fiducia y que, obvio, no les va a interesar llegar a un arreglo, porque cada vez les está entrando ese voluminoso dinero.

Se están trabajando, entiendo señor Presidente de la ANI, es con los dineros que recaudan por vigencias futuras, yo hiciera esa pregunta para que me la respondiera señor Presidente de la ANI, qué está pasando con esos dineros que están recaudando en peajes y que van a fiducias, eso es lo que yo quiero preguntar, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, ahí, entonces, la pregunta le queda al Director de la ANI, tiene el uso de la palabra el Representante Félix Chica.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a los funcionarios del Gobierno, a todos los colegas. Presidente, esta fue una historia de la cual seguramente el país está pendiente, escuchar hoy al Gobierno venir a dar un informe de lo que ha sido la construcción de una obra de gran importancia para el centro del país, para Bogotá y obviamente para el interior y la comunicación con la costa Atlántica, que se esté pensando por parte del Presidente de la ANI y del Gobierno de manera responsable en los subcontratistas, Caldas es un departamento que ve pasar el progreso a cuatro kilómetros de ese puerto del centro del país, en Korán, en Puerto Salgar, y nos alegramos porque cuando uno dice que cuando tiene vecinos que les va bien, en algún momento el progreso pues llega a la casa.

Yo quiero llamar la atención del Gobierno, del doctor Carlos Alberto, del doctor Kleyn, del Ministro encargado, el doctor Ostos, y los demás funcionarios, el Presidente Duque constantemente habla de la Colombia profunda, la Colombia de las costas, de las fronteras, la Colombia que sufrió y padeció la violencia, doctor Kleyn a usted le toca recibir y heredar errores del pasado, ojalá nos ayuden, La Dorada- Sonsón hasta el año 84 era la única vía que comunicaba a la costa Atlántica con Antioquia y el centro del país y Bogotá, en el año 84 se inventaron, con todo respeto, la mal llamada autopista Medellín-Bogotá y cambiaron ese recorrido en más de 100 kilómetros, hoy después de 8 años, aproximadamente de lucha incansable, hemos venido llamando la atención del Gobierno nacional para que revisen esa conexión vial Sonsón-La Dorada-Medellín- La Ceja-La Unión-Argelia Nariño y obviamente el departamento de Caldas, comunicando con un intercambiador La Dorada-Ruta del Sol, así como construyeron en algunos momentos la solución de Ocaña-Gamarra, que lo celebro, es bueno que piensen en una solución para una región que padeció el olvido estatal y padeció el flagelo de la violencia generalizada por tantos años en este país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente, mi pregunta es la siguiente: La Corte Constitucional dice que el Gobierno tiene que pagar las obligaciones de estos inversionistas, de los financiadores y los acreedores de buena fe de la Ruta del Sol, yo quisiera preguntar: ¿Cuánto se le debe a estos acreedores, a estos inversionistas y a estos financiadores? Quiero que me diga exactamente cuánto se tiene que pagar en total, de acuerdo al fallo reciente de la Corte Constitucional sobre la Ley de Infraestructura. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, primero felicitar a los colegas que en buena hora traen este debate a la plenaria, un debate completamente necesario, pero yo creo que hay que profundizarlo en elementos nuevos del caso Odebrecht, yo creo que el país sabe todo lo que ha pasado con la Ruta del Sol I, II, todo lo que ha pasado alrededor de Odebrecht y siempre ha salido allí una nube de duda, pero afortunadamente el Fiscal *ad hoc* que salió esta misma semana, que le correspondió investigar a profundidad el caso Odebrecht porque presuntamente estaba vinculado allí el Fiscal, hoy exfiscal de la Nación, Néstor Humberto Martínez, y aquí es donde está el meollo del asunto y que los colombianos y colombianas estamos esperando realmente que se sepa, pues si bien hay que culminar esas obras, eso es cierto, hay que culminarlas, pero aquí tenemos que saber realmente quiénes fueron los responsables y quiénes son los responsables y cuáles de ellos siguen activamente en la política y activamente en el ejercicio fiscal; y el señor Leonardo Espinoza, Fiscal *ad hoc* hizo una solicitud, primero le mandó las copias de lo investigado a la Corte Suprema de Justicia y a la Fiscalía, pero también le pidió a la Comisión de Acusación que investigara al exfiscal Néstor Humberto Martínez, y yo creo que aquí es donde tenemos que insistir para que se sepa cuál realmente fue la vinculación del exfiscal en todo el proceso de Odebrecht, eso es lo que los colombianos y colombianas estamos exigiendo, que se sepa la verdad, quién realmente se está robando los recursos de los colombianos y las colombianas, que no vaya a pasar lo que pasó ayer, que absolvieron del pago de más de 200 mil millones de pesos del Grupo Nule, que sabemos lo que hizo en la ciudad de Bogotá; señor Presidente, entonces, para pedirle a los compañeros de la Comisión de Acusación que profundicen en lo que dijo el Fiscal *ad hoc* y se investigue realmente y encontremos la verdad de todo este asunto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra Eloy Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias Presidente, señor Presidente de la ANI, doctor Louis Kleyn, señor Vicepresidente Carlos García, Representante de Invías Juan Esteban, representante de la Contraloría General de la República, de verdad que quiero resaltar a los promotores del debate de control político, el doctor Eliécer Salazar y Buenaventura León, de un tema de mucha importancia para Colombia, para la costa Caribe, y como cesarense creo que tengo todo el derecho de exigirle al Gobierno que esta obra continúe, conozco de cerca todo el proceso, la legislatura pasada estuvimos atentos cuando el doctor Vargas Lleras como Vicepresidente y encargado de la infraestructura del país estuvo dirigiendo pues todos estos proyectos de infraestructura de cuarta generación, indudablemente los escándalos de corrupción, como todo en este país, bloquearon que esta vía continuara, los escándalos de Odebrecht, una empresa indudablemente con un reconocimiento mundial y donde los escándalos de corrupción no solo han sido en Colombia sino en todo el mundo, en todo Suramérica, pero yo sí creo pues, por lo que he visto de este nuevo Gobierno, el interés de la Ministra, del Director de la ANI, del doctor García que ya viene de la administración pasada y como Director de Invías conoce de cerca cuál ha sido el proceso que se ha llevado, un proceso tortuoso, por supuesto, hoy yo creo que hay buenas noticias, no podemos tampoco pensar que esto no va continuar, ya ha avanzado por parte del Gobierno en cuanto a la Ruta del Sol III que corresponde de San Roque-Bosconia, Bosconia-Valledupar, San Roque-Bosconia-Plato y Carmen de Bolívar y Bosconia-Santa Marta.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que termine su intervención Representante Eloy.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

De parte del Gobierno y la empresa que tiene la responsabilidad de la Ruta del Sol III, que prácticamente esto va continuar en menos de 60 días, pero a mí sí me preocupa mucho y siempre estuve defendiendo los intereses de las poblaciones que atraviesa esta vía referente a las variantes, porque las variantes por supuesto traen unos problemas a la economía de ciertas poblaciones en el comercio, y eso con Odebrecht no se socializó; el caso de San Martín, por ejemplo, que ya hay una variante y no se está utilizando porque el pueblo no permite, porque se deprimió el comercio, porque la economía inmediatamente se vino a pique, por eso es importante señor Director de la ANI que las demás variantes

que se van a construir en Curumaní, en Pailitas, en Bosconia, en Caracolito y en otras poblaciones del Magdalena tengan una socialización previa para evitar el atraso y el desarrollo de esta futura obra, de verdad felicito a Eliécer por esta iniciativa y estaremos pendientes para que esto sea una realidad, porque esto lo necesita el pueblo de la Costa, lo necesita el país, ya es hora de que estas carreteras estén en unas condiciones especiales, pues para que todo se abarate, el transporte, así como ha pasado con lo del río Magdalena, también los escándalos de corrupción han evitado que se desarrolle este proceso que se venía a través de Cormagdalena y lo del Ferrocarril del Atlántico que se reactivó de La Dorada a Santa Marta, pero todavía no vemos que se venga utilizando este tipo de transporte que es importante para la economía de la costa y del país, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, saludos para todos los funcionarios del Gobierno nacional y los honorables Representantes, ante todo un reconocimiento para el Representante Eliécer Salazar y el Representante Buenaventura León, parece que hicieron una exposición corta, simple, contundente, con cifras que es lo que se espera de este tipo de ejercicios, de verdad qué buen ejercicio, sobre todo, tocando un tema tan neurálgico para el país, más de 1.000 kilómetros de vías, ocho departamentos interceptados por esta importantísima arteria vial y resultados bastante cuestionables, hasta el momento, a la exposición que se realizó con toda honestidad, yo no le encontré una respuesta consecuente a lo planteado por los Representantes Salazar y León, hablaron allí de los porcentajes de ejecución y de los porcentajes que estaban previstos en el cronograma, sin embargo, por parte del Gobierno y de los que intervinieron después por parte del Gobierno nacional no hubo una respuesta en ese sentido, se habló de las inversiones y de lo que hoy se había ejecutado en términos financieros, tampoco hubo respuesta en ese sentido, se mencionó el número de empleos que hoy se han dejado de entregar o de darse justamente por los retrasos a los que ha sido sometida la Ruta del Sol y, sin embargo, tampoco encontramos una respuesta en ese sentido; yo sí quisiera pedirles a los ponentes, al Representante Salazar y León, que no nos vamos de aquí sin que ustedes pasen una proposición para que el Gobierno responda cosas reales; yo quisiera irme de este debate y no llevarme el sabor de insulso, no llevare el sabor que no sirvió para nada, más allá de escuchar, repito, la muy buena presentación de los Representantes, pero yo sí quiero escuchar los compromisos del Gobierno nacional, los compromisos de la ANI, los

compromisos de Invías, qué van a hacer, cuándo y cómo. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra Jairo Reinaldo Cala.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Gracias señor Presidente, efectivamente esta es una vía que la necesita el país, que va contribuir de manera enorme al proceso de facilitación de la movilidad de la carga y de los pasajeros del país de un extremo a otro, sin embargo, en el departamento de Santander, esta ruta le corresponden 240 kilómetros aproximadamente y en esta ruta la preocupación de los santandereanos y de los habitantes de los municipios de Cimitarra, de Barrancabermeja y de Puerto Wilches es el elevado costo que les va significar movilizarse en esta ruta por los peajes que van hacer impuestos; en el departamento de Santander se está trabajando para la interconexión de otras rutas que contribuyan al desembotellamiento del departamento y de la región, pero la preocupación enorme es que, en ruta como la rutas del cacao, los santandereanos para moverse entre Barrancabermeja y Bucaramanga van a tener que pagar seis peajes en un tramo de no más de 100 kilómetros; entonces, en esa dirección existe una gran preocupación, y en torno a lo planteado por los compañeros que citaron el debate, parece que es un muy buen trabajo, un trabajo juicioso, sin embargo nos gustaría saber que el Ministerio de Transporte nos pudiera decir cuánta de la plata que está hoy embolada y que se perdió por cuenta de la corrupción y de los escándalos de Odebrecht, van a volver a las arcas del ministerio y van hacer reinvertidas nuevamente en estas vías, consideramos que es importante que el Gobierno pueda decirle al país cuántos de los involucrados en los escándalos de Odebrecht y del segundo tramo de la Ruta del Sol van a ser realmente judicializados y van a tener que responderle pecuniariamente a los colombianos por los dineros.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que el Representante termine su intervención, listo.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Sí, no, solamente para que puedan responder por los dineros que están envueltos y que hasta hoy no hay fallo judicial alguno que obligue a las empresas y a las entidades vinculadas en este desfaldo al país para que respondan por ello. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Erwin Arias, Caldas presente.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, y sí, en nombre de mi departamento, Caldas, pero también en nombre de la región del Magdalena Centro, también esperamos con ansias que se terminen las obras de Ruta del Sol I, Ruta del Sol II y que se logre consolidar este nudo de desarrollo La Dorada-Puerto Salgar, yo quiero aprovechar este debate para reiterar una denuncia que he venido haciendo con la amenaza que hoy la Concesión Alto Magdalena, Contrato de concesión 003 del 2014, le está provocando a esta región, municipio de Puerto Boyacá, Puerto Salgar, La Dorada, Honda, hoy sus habitantes están en pánico y están amenazando con salir a tomarse las vías, porque esta concesión quiere alterar el contenido del Contrato de concesión 003 que además, como ya se lo comenté al Director de Invías, al Presidente de la ANI y al propio doctor García, Carlos Alberto García, caldense por demás, quien estuvo presente en el año 2015 cuando se hizo esa concertación de dónde iban ubicados los peajes, la denuncia es porque la Concesión Alto Magdalena quiere instalar otro peaje, un supuesto peaje espejo que pone en riesgo la viabilidad económica y social de los municipios Dorada, Puerto Salgar, Puerto Boyacá y Honda, no vamos a permitir que los intereses económicos de una firma privada estén por encima del desarrollo y de los intereses colectivos de toda una región, esto está en alerta, se van a tomar las vías si no hacemos algo, por favor señor Presidente de la ANI, actuemos ya y prohibamos que instalen otro peaje en esta región, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra José Vicente Carreño.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, saludarlos con todo cariño y respeto, quiero felicitar a los citantes de este gran debate de la Ruta del Sol, Sector II y III, así como existe esta preocupación por estos sectores, yo quiero aprovechar la oportunidad para manifestarle la preocupación que tenemos como habitantes del departamento de Arauca, quiero hacer énfasis exactamente en la Ruta de la Soberanía, el tramo Saravena-Pamplona, que se convierte en una ruta clave para el acceso al resto del país desde Arauca y viceversa, por supuesto, que de no ser concluida ocasiona diversos problemas en la movilidad, la seguridad y afecta varios regiones de nuestra economía; este tramo, específicamente en Lejanía-Saravena tiene una longitud de 150 kilómetros, de los cuales, solo hay 34 pavimentados, 34 kilómetros, es decir, que restan 116 kilómetros, actualmente se encuentran en un estado afirmado.

Describo el problema, que es el siguiente: Nosotros en el pasado teníamos la salida por Venezuela, desde Arauca capital a Norte de Santander, al nororiente

colombiano, hoy ustedes todos conocen que es una vía que no tenemos, y la única vía de acceso es esta ruta y está totalmente deteriorada con derrumbes permanentes, y es la que más afectación tenemos, y lo que pedimos como habitantes de Arauca, en el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo que tiene pendiente la sanción presidencial, está dentro de las prioridades la terminación de esta ruta, repito, el tramo Saravena-Pamplona y que fue concertado por los diferentes sectores de la sociedad araucana y que precisamente nos respaldamos en la discusión y la aprobación de esta iniciativa legislativa.

Concluyo, amigos del Gobierno, que quiero solicitarle al Gobierno nacional que nos explique, una vez en el entrante Plan Nacional de Desarrollo, la Ruta Soberanía Saravena-Pamplona, y más exactamente, repito, la vía Lejanías-Saravena, que es el sector que nos afecta, es decir, los 116 kilómetros, cuál es el monto exacto que considera que se debe invertir y cómo podemos proyectar la construcción final de esta vía que tanta falta nos hace y que tanto reclamamos con habitantes del departamento de Arauca, Arauca ha sido una región, nuestra amada Arauca que le ha beneficiado mucho al país, que el país se ha usufructuado de sus regalías, de sus riquezas y hoy pedimos al Gobierno ...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que el Representante, termine su intervención.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, concluyo pidiéndole respetuosamente hoy a los representantes del Gobierno que nos tengan en cuenta la vía, llevo 30 años escuchando que la vía la Soberanía, y hoy los araucanos la llaman la “trocha de la soberanía” y no es justo, merecemos este regalo del alto Gobierno para con nuestra región que tanto beneficio le ha dado y tanto recurso le ha dado económico a la nación. Muchas gracias Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, yo me he leído la convocatoria y me he leído la comunicación que firma el doctor Salazar, obviamente, a quien felicito, igual que al doctor Buenaventura por este debate, y encuentro que el objeto del debate, según lo que estoy leyendo, dice: se pretende identificar el valor de las inversiones de los sectores dos y tres de determinar el porcentaje de avance de ejecución y retrasos del proyecto, con el fin de contribuir con la identificación de los puntos neurálgicos del proyecto para su eventual solución, y en consecuencia lograr la culminación de los sectores dos y tres en beneficios del país, y

ese es el debate que hemos presenciado en el cual se han mostrado los diagnósticos, las soluciones, los problemas, las propuestas, los cronogramas, los inconvenientes y todo ello ha terminado en una propuesta consistente, en que, por lo menos así lo dijo el Ministro, que entre todos pudiéramos lograr contribuir a la solución de esto que obviamente nos interesa absolutamente a todos.

Yo lo que creo, que de aquí, me imagino que la ANI y el Ministerio de Transporte han tenido que acumular una experiencia muy grande con relación a cómo los proyectos pueden obtener grandes inconvenientes y que ojalá esa experiencia termine en algún proyecto de ley que pueda ser considerado en el Congreso, para que las situaciones que hoy de alguna manera u otra, no estamos de acuerdo y que no se han debido presentar, por lo menos no se vuelvan a repetir en el futuro, lo que sí creo es que hemos encontrado respuestas, y además de respuestas, propuestas y compromisos para que los sectores de la Ruta del Sol II y III se culminen lo más rápido posible. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante Fabián Edwing Díaz Plata:

Gracias Presidente, los colombianos estamos cansados, los colombianos estamos mamados de los peajes, y los peajes a su vez conllevan a la corrupción porque, qué es lo que nosotros vemos en la Ruta del Sol, no solamente Odebrecht entrega sus grandes coimas para quedarse con parte de ese negocio del desarrollo de las vías, sino a su vez hay un negocio atrás de eso, de esa ruta y son los peajes, peajes que terminan siendo un desangre para el pueblo colombiano, los peajes que terminan volviéndose un atraco para el pueblo colombiano, estamos hablando que en la vía Ocaña-Gamarra, en ese tramo, en 72 kilómetros nos ponen dos peajes, es decir, un peaje cada 36 kilómetros; pero no nos vayamos tan lejos, vámonos un poco más acá, Bogotá-Villavicencio, en 90 kilómetros hay tres peajes, o vámonos para mi tierra, en Santander, en donde Bucaramanga- Barrancabermeja nos piensan clavar seis peajes en tan solo alrededor de 115 kilómetros de distancia; entonces, aquí lo que estamos viendo es que tienen configurado un atraco para el pueblo colombiano, que al año tiene que pagar alrededor de 4 billones de pesos en razón a esos peajes injustificados, cómo es posible que en otros países haya peajes cada 200 kilómetros con todas las garantías y acá tengamos peaje cada 30 kilómetros con las peores condiciones, solamente porque se está desarrollando un vil negocio al pueblo colombiano; y quiénes son los que están detrás de ese vil negocio, pues señores, solamente tenemos que ver quiénes son los principales financiadores de todas y cada una de las campañas presidenciales, todas, no se salva ninguna, porque todas terminan recibiendo

esas grandes sumas de dinero para que lleguen al poder y le terminen entregando a particulares estos peajes para que se sigan enriqueciendo a costa del bolsillo del pueblo, y es por eso que a su vez hemos presentado nosotros una alternativa, una solución, y es allí donde pedimos el respaldo del Congreso de la República, hemos presentado un proyecto de ley para que se pueda establecer cada 150 kilómetros de distancia un peaje, es decir, esa debe ser la distancia mínima para poder desarrollar un peaje y de esta forma no nos sigan a nosotros clavando, no nos sigan a nosotros extorsionando con esos peajes que directamente afectan a nuestro pueblo, la economía, el turismo; se deben establecer unos lineamientos y que no haya más abusos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian José Moreno.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias Presidente. Presidente, quiero felicitar a los citantes, a mi colega y además coterráneo Eliécer Salazar por este importante debate, lo mismo que al representante de Cundinamarca Buenaventura León, a mí me parece, frente al debate, haciendo varias apreciaciones de manera rápida que quiero realizar, que era necesario para ponerle de presente a este Gobierno, la necesidad de solucionar ciertos aspectos en materia de la Ruta del Sol, pero también quiero referenciar la decisión que este Gobierno ha tenido en cabeza de la señora Ministra, la doctora Ángela María Orozco, de los Viceministros y de las distintas entidades como la ANI, como el Invías, para buscar soluciones a esto, y hablo en concreto, porque desde hace alrededor de tres años hemos venido insistiendo en la necesidad de darle una solución al problema de la Ruta del Sol, todos sabemos el problema de corrupción que ha rodeado por lo menos el tramo 2 y que generó la caducidad de ese importante tramo vial y que generó al mismo tiempo la problemática de hoy, no tener una concesión seria y responsable sobre la misma y que atrasara por lo menos 10 años más la terminación, ojalá no sea así de esta obra, pero lo importante es que no están expresando y ojalá así sea y seremos veedores y vigilantes de que necesariamente el otro año, señor viceministro Manuel Gutiérrez, ojalá el otro año tengamos ya seleccionado ese concesionario y se hagan las correcciones de planificación que están haciendo falta sobre el tramo 2 y se corrijan muchos de los aspectos necesarios para garantizar la funcionalidad de la misma.

Pero frente al tramo 3, donde nos hemos dado a la tarea de acompañar a los proveedores, donde hemos vivido la problemática y la quiebra sistemática de muchas de las personas en la región, desde San Roque hasta el Copey, en el Cesar, y lo que ha ocurrido de allí hasta la Ye de Ciénaga y de Valledupar al Carmen de Bolívar, quiero hoy manifestar, con conocimiento de causa, y celebrar lo

que nos están diciendo de manera concreta, yo creo que un acuerdo, que lo que queremos es que no digan cuándo se firma, es fundamental, y sobre el mismo quiero expresar unas precisiones importantes para el departamento del Cesar y para el departamento del Magdalena, Presidente regáleme dos minuticos más y termino.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Dos minutos más para el Representante.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Yo sí creo, señor Presidente, que lo que nos ha dicho aquí el Ministro encargado, el doctor Juan Camilo Ostos y el Director de la ANI, es muy importante, muy importante para que se sepa en el departamento del Cesar y del Magdalena, la continuidad del tramo tres no le va costar un peso más al Estado colombiano y por el contrario el concesionario se obligaría a poner 400 mil millones de pesos más, eso es importante porque está el Gobierno diciéndonos que no se va sacar un peso más en una obra que por problemas de planificación y por problemas de corrupción que se generaron con antiguos concesionarios como Yuma e Invías, no seremos, los que transitamos por esa vía, quienes de alguna manera terminaremos poniendo más plata en ese sentido.

Segundo, nos están anunciando un acuerdo con proveedores que permitiría pagar alrededor de 130 mil millones de pesos y arrancando ojalá una cifra importante de por lo menos el 30% de lo mismo, y ojalá en dos años terminar de solucionar este problema con los proveedores, pero darle la oportunidad, señor Director de la ANI, de que esos proveedores que hoy han vivido la dificultad todo este tiempo y que han sido quienes han salido perjudicados todo este tiempo, ahora el concesionario les brinde la oportunidad de seguir trabajando y laborando y brindándole la proveeduría de bienes y servicios a esta obra.

Y la noticia importante, la reactivación de la vía para que se genere nuevamente empleo y oportunidades laborales en una zona y en unos pueblos que estaban dependiendo económicamente de la reactivación importante de esta obra, yo quiero felicitar a mis colegas por este importante debate, pero también quiero felicitar al Gobierno por los mensajes concretos que nos está mandando, por lo menos en tramo dos y tramo tres de Ruta del Sol, donde el interés del antiguo Gobierno, incluso, era llegar a la caducidad, porque tenía miedo de analizar de fondo la situación, y este Gobierno decidió hacerlo y decidió salvar sin poner un peso y obligando al concesionario a poner 400 mil millones de pesos más que deben garantizarse para la continuidad de la vía, yo solamente pido que nos den claridades señor Ministro, señor Presidente de la ANI, de cuándo se reactiva la vía, que exista oportunidades laborales

para la gente de la región y que la proveeduría sea con la gente que se fregó todo este tiempo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Carreño.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente, primero las esperanzas de ocho departamentos, más de 32 municipios siguen envoltadas, como siguen envoltada la plata que se han robado en este proyecto desde hace por lo menos 10 años, esto inició mal desde el año 97, cuando en el Gobierno de Ernesto Samper se le dio la concepción a Comsa en el Magdalena Medio, que terminó demandando al Estado sin haber realizado un solo kilómetro, la típica macondianada que nos caracteriza en este país; para la realización de obras de infraestructura de gran magnitud de la Ruta del Sol II, simplemente señalar que Odebrecht, que debería ser el tema fundamental que acompañara este debate, prácticamente no se ha mencionado y pues obviamente trataron fue en tres minutos de abarcar esto que es tan complejo, pues realmente se nos hace muy difícil, aunque la opinión pública tiene un conocimiento general y por lo menos tiene una idea meridiana de los desastres que esta contratación ha causado, hay que recordar que para el caso del concesionario Yuma en la Ruta del Sol III esto fue aprobado desde el Gobierno segundo de Uribe, y esto quedó muy mal contratado, empezando porque, cuando se señalaban acá, en el inicio del debate, una compañía italiana, que parece que como que está allí vinculada, pues efectivamente esa compañía, Salini Impregilo SpA controlaba cerca del 40% del contrato de la Ruta del Sol III, obras en las que había participado ninguna, infraestructura concesionaria Infracon S. A. 28.7%, nacionalidad colombiana obras en las que había participado ninguna, fondo de capital privado Ruta del Sol 17% nacionalidad colombiana obras en las que había participado ninguna, Impregilo Internacional Infraestructures en 8.3% holandesa obras en las que había participado ninguna, pura especulación y la única que había participado en algo con Alvias Constructores sociedad por acciones simplificada con el 5.9% nacionalidad colombiana tiene una multa de 174 mil millones de pesos por perjuicio irremediable contra patrimonio público en las obras de la Calle 26 en Bogotá, es decir, la única que tenía experiencia era en hacer malas obras y en robarse la plata de los colombianos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente, un saludo cordial a todos los Representantes, un saludo también cordial

a los citantes y felicitarlos igualmente por este debate, saludo a los Viceministros de Transportes que nos acompañan, a funcionarios de Invías, al Director de la ANI, al Vicepresidente, al doctor Carlos García, yo quiero igualmente resaltar que el manejo como se ha dado en el debate de este control político pues está claro, y está clara la problemática que tiene varios departamentos del país frente a esta Ruta del Sol, la Ruta II del Sol, y me gustaría, Viceministro, poder hacer una mesa de trabajo junto con la ANI, por bancadas del departamento, y lo digo por Santander, qué bueno sería reunirnos en las instalaciones del Ministerio o aquí en el Congreso o en la ANI para mirar varias problemáticas que se presentan y que día a día los usuarios y los habitantes de Santander nos trasladan; Viceministro, yo creo que es bueno analizar y me hubiera gustado, la única crítica que le hago a este debate es que hubiese estado la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, porque, porque en la Ruta del Sol se han presentado algunos inconvenientes, la falta de señalización que ha producido accidentes, que ya lo dijeron ustedes, el número de huecos que igualmente están dentro de la vía, el abandono del abastecimiento de gasolina, no hay un buen servicio de emergencia y de ambulancia, yo creo que esos son puntos importantes para tratarlos en una mesa de trabajo, y algo que preocupa y se lo manifesté al funcionario de Invías, Juan Sebastián, de Invías, y es lo siguiente: La distribución o el recaudo que se hace a través de los diferentes peajes y la reinversión de ese dinero a los diferentes tramos, yo creo que es importante analizar esos puntos de vista, porque por ejemplo para Santander pues en el año 2018 se recogieron alrededor de 67.000 millones de pesos y se reinvirtieron 23.000 millones de pesos, yo creo que es importante darle la claridad a los habitantes de Santander, a los diferentes departamentos, de cómo se están reinvertiendo esos dinero de los peajes en esos tramos, conozco las calidades y las cualidades de los funcionarios del Ministerio de Transporte.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que termine, Representante.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, escuchando también una buena hoja de vida del doctor Carlos García cuando fue Director de Invías, he leído su gestión y qué importante sería que estas mesas de trabajo también pudiéramos tener claridad frente a las otras rutas que se están construyendo y que hoy están contratadas, entonces, la invitación es, hagamos esa mesa de trabajo con la clase parlamentaria de los departamentos para poder aclarar esos puntos, hagamos esa mesa de trabajo para saber qué va a pasar con los municipios que están alejados y cuál va ser el plan de acción para esos municipios, yo creo que hoy con este nuevo Congreso y con esta nueva administración que hace parte del sistema de

transporte del país, podemos sacar adelante estos proyectos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Gustavo Padilla. Bueno, sonido para el Representante.

Intervención del honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Gracias señor Presidente, felicitar a los compañeros Representantes a la Cámara que citaron a tan importante debate de control político, y la respuestas que han dado los funcionarios del Gobierno nacional, las vías de la Ruta del Sol se han constituido en una esperanza desde hace más de 22 años, de 8 departamentos y 39 municipios, y estas vías desafortunadamente han sufrido todos los problemas, corrupción, los retrasos en la ejecución, los desbalances financieros, los problemas estructurales, los problemas en la reubicación de infraestructura de servicios públicos, los problemas en las compras de predios, las licencias ambientales y muchos otros problemas que se le pueden colgar en la ejecución de esta importante obra, pero yo quiero que hoy el Gobierno nacional envíe un mensaje de optimismo, especialmente para los que hacen inversión en infraestructura, porque de verdad, es una obra que con tanta problemática desincentiva la inversión y no solamente eso, está pasando en la Ruta del Sol, quiero decirle a nuestros amigos Representantes que citaron el debate, que en el Valle del Cauca también tenemos casi el mismo problema con la vía Mulato-Lobo Guerrero con una cantidad de situaciones que han retrasado la ejecución de estas obras; entonces, hoy queremos hacer ese llamado al Gobierno nacional para que continúen en esa ejecución de las obras y no más retrasos en esas vías que tanta importancia y tanto beneficio le van a dar a la infraestructura y a la economía de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Representante, con esto estamos terminando ya la intervención de los Representantes y me tocó cerrar la intervención, doctor Carlos García y al Director de Invías hoy encargado, al doctor Louis Kleyn de la ANI, aquí el sentir y el resumen de muchos colegas en sus intervenciones es que son obras que si bien tienen y que han tenido problemas pero que hoy lo que se pide que se le dé solución y que las saquemos adelante, pues yo no puedo desaprovechar, doctor Carlos García, esta obra que a usted, estoy seguro de que fue una obra difícil, complicada, que le sacó canas, como dice ese dicho común, canas el Túnel de la Línea, pero cómo no reconocerle, doctor Carlos García, con todas esas dificultades, pero hoy es una obra que si Dios lo permite, el próximo año se va terminar, y es el Túnel de la Línea, qué obra tan importante, no para el Quindío como muchas personas creen, no, es para el

país, es el mejoramiento vial Bogotá-Buenaventura, pero, doctor Louis Kleyn, esta reflexión no puedo desaprovechar este momento, mejoramiento vial Bogotá-Buenaventura en la administración del doctor Uribe Vélez, Calarcá-La Paila no fue concesionada, 8 años no se hizo nada, pues 8 años con la administración del expresidente Santos y tampoco se hizo nada y no queremos que en esta administración del actual Presidente Iván Duque, vaya quedar esa obra sin contratar; sería absurdo doctor Buenaventura León, un mejoramiento vial Bogotá-Buenaventura y dejar un cuello de botella.

A mí me parece que no, y la Contraloría, que quiero darle las gracias, que hace el acompañamiento y que está tan activa, este tipo de cosas, yo diría, que deben pronunciarse porque no hacer este tipo de obras para mí eso es un detrimento patrimonial, por Dios, cómo se va a hacer un 90 u 80% y no se va hacer lo que falta, es una reflexión que quiero hacerle y que estoy seguro que ustedes le van a dar respuesta lo más rápido posible a estas obras, y menciono estas que quedan en ese sector, pero que estoy seguro que son muchas vías en el país que hoy piden solución lo más rápido posible; antes de darle el uso de la palabra y mi reconocimiento doctor Jorge Eliécer Salazar, Buenaventura León qué bueno este debate, y en una actitud muy propositiva lo hacen de verdad con una responsabilidad, es un llamado que se le está haciendo al Gobierno nacional a que le dé soluciones, que si tiene problemas pues hay que solucionarlos y dejar a la Procuraduría, Fiscalía, todas las que hagan su trabajo, pero que son obras que no se puede, con ese cuento, pues que tienen problemas, dejarlas quietas, porque eso es muy grave. Le voy a dar el uso de la palabra al Viceministro de Infraestructura al doctor Manuel Gutiérrez, y luego cierran los doctores Jorge Eliécer Salazar y Buenaventura León. Tiene el uso de la palabra el Viceministro de Infraestructura, el doctor Manuel Gutiérrez.

Intervención del Viceministro de Infraestructura, doctor Manuel Felipe Gutiérrez Torres:

Bueno, muchas gracias Presidente, un saludo para todos los honorables Representantes, voy ser muy corto y concreto, cuando nosotros entramos para nosotros era absolutamente prioritario viabilizar el corredor Ruta del Sol, por una razón del país, como muy bien lo expresó el Representante Eliécer, tenemos que terminar ese proyecto casi que como un punto de honor para el país, no es posible que hayamos vivido lo de Comsa, que hayamos padecido lo que pasó en Ruta del Sol II y seguir con ese martirio, entonces, lo primero que nosotros hicimos desde el día uno en que entramos al Gobierno, sí o sí, fue buscar de qué manera terminábamos, primero Villeta-Guaduas, era absolutamente necesario, no tenemos recursos, pero tenemos que viabilizar el proyecto, encontramos que había una iniciativa privada que se podía viabilizar, si podíamos instalar un peaje a la altura del Alto del Trigo, entonces,

nosotros nos sentamos hablamos con el gobernador de Cundinamarca y nos han ayudado bastante pero no queremos imponer las cosas, queremos hacerlo bien, queremos hacerlo distinto, hemos tenido más de 50 reuniones de socialización con la comunidad para ofrecerles soluciones reales y viabilizar este proyecto, primero Ruta del Sol I, que esperamos y acá nos queremos empezar a comprometer con fechas, el otro año tenemos eso contratado, Representante, para sacar este proyecto adelante, viabilizarlo y resolver ese tema, necesitamos esos 17 kilómetros, es absolutamente estratégico para el país.

Segundo, Ruta del Sol II, en el caso de Ruta del Sol II, pues les tengo que ser muy franco, teníamos que recuperar lo que teníamos, porque se estaba cayendo a pedazos, nos tocó contratar con un esfuerzo fiscal enorme obras por casi 400 mil millones de pesos para poder mantener el corredor y continuar con la construcción de 50 kilómetros de doble calzada, pero no nos podíamos quedar en eso, teníamos que terminar el proyecto, estamos trabajando en la estructuración, nos vale cerca de 3 a 4 billones de pesos solamente el Capex, solamente la inversión gruesa que tenemos que hacer, acá muchos representantes se han quejado del efecto de Odebrecht y tienen toda la razón, tienen toda la razón y nosotros lo que tenemos que hacer como país, como más que un punto de honores por competitividad, es poder terminar esa obra; el otro año vamos a sacar a licitaciones, estamos trabajando la estructuración porque tenemos que viabilizarlo.

En Ruta del Sol III, cuál es la situación, muy sencilla, el concesionario existente que ha tenido una serie de incumplimientos, es verdad, estaba en proceso de caducidad, es verdad, nos manifestó el interés de sacar el proyecto adelante, pero nosotros no queríamos porque es que ya había ocurrido y no habían podido viabilizar el proyecto, se hacían otrosí y las obras se terminaban parando, que fue lo que nosotros le solicitamos, cuánto vale terminar las obras, 3.2 billones de pesos, me hace un favor eso fue lo que les pedimos, saca un crédito por 400 mil millones de pesos no con cargo al proyecto, con cargo a su casa matriz en Roma para poder viabilizar el proyecto si no, no, por una razón muy sencilla, si no se ejecutan las obras esos 400 mil millones de pesos que habrán desembolsado los bancos, la casa matriz tendrá que responder, son más de 130 millones de dólares que ellos comprometen de sus garantías de casa matriz, eso nunca se ha hecho en el país.

Usualmente, lo que se hace, son las garantías contra el proyecto; la condición es, garantías contra su casa matriz, es la única forma de viabilizarlo; nos sentamos finalmente, después de unas discusiones muy altas que ha liderado el Presidente de la ANI, Carlos García, la Ministra, finalmente nos dijeron, si logramos un acuerdo pensamos presentárselo al Tribunal de Arbitramento en las próximas semanas en el trámite de un proceso judicial que se está adelantando, esto requiere dos instancias,

primero que lo vea la Procuraduría General de la Nación y que le dé sí o no el aval, si considera que y le da el aval después los árbitros lo tienen que avalar, si los árbitros lo avalan y tienen el crédito empezamos las obras, ese empezar las obras, como muy bien lo ha señalado, lo que implicaría serían 3.000 empleos directamente, el día que inician las obras se necesitan 3.000 personas, se necesita además la conclusión de 400 kilómetros de doble calzada de la vía más importante de la Costa; de las importantes, este año habilitaríamos 70 kilómetros de doble calzada, y en el 2023 tendríamos la obra hecha; si nosotros nos vamos a la caducidad de este contrato, desafortunadamente, según los cálculos de estructuraciones y demás, que hemos hecho, estaríamos viendo la obra hacia el 2028 o 2029, esos son los cálculos, y esa es la razón por la que estamos buscando viabilizar el proyecto.

Ahora, si finalmente no logramos el acuerdo o el tribunal decide no aceptarlo, nosotros tomaremos la decisión correspondiente y no nos temblará la mano para meter la caducidad, esa es la forma como estamos buscando afrontar este corredor porque lo queremos sacar adelante, porque es una prioridad para el Gobierno nacional, es absolutamente prioritario y por una razón muy sencilla, porque el país lo necesita; hoy cuesta más llevar un contenedor de Bogotá a Santa Marta que de Santa Marta a Europa, eso les está pegando duramente a los industriales del país, tenemos que superar este atraso, esta solución se complementa con la puesta en funcionamiento en el tren desde la Dorada, que ya se logró la semana anterior, salieron 5 trenes desde la Dorada, llevaban café, llevaban gaseosa, llevaban cemento y va desde la Dorada hasta Santa Marta, más de 700 kilómetros y también con la App del río Magdalena en la que el Representante César Lorduy ha estado particularmente encima y nos ha apoyado bastante, y este es un proyecto que sí o sí tenemos que adjudicar, y tenemos que adjudicar bien, es eso. Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, buenas noticias, Viceministro de Infraestructura, doctor Jorge Eliécer, citante de este importante debate, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente y honorables Representantes, yo creo que no podemos levantar este debate sin antes invitar al Presidente de la ANI a que se arriesgue y nos dé periodos, tiempos, por ejemplo, cuándo se reactiva Ruta del Sol I, cuándo se reactiva Ruta del Sol II, cuándo se reactiva Ruta del Sol III, cuándo le van a pagar a más de 2.000 personas y empresas en Bosconia, el Paso, Chiriguaná, que le deben, usted confirmó aquí 128.000 millones de pesos, le juro que me llegaron más de 40 mensajes, doctor, no cierre el debate hasta que el Presidente de la ANI no se aproxime por lo menos a una fecha para poder darle buenas noticias, y por último con

el doctor León, un representante de Santander, uno del Magdalena, uno de Bolívar y uno del Atlántico, vamos a conformar una comisión para en seis meses nuevamente evaluar cómo avanza el proceso e invitar al Gobierno nacional, al señor Ministro, al señor Presidente de la ANI y al Director de Invías, que en el mes de julio se radique el Presupuesto General de la República, nosotros somos miembros de la Comisión Cuarta, por favor, díganos qué hay que hacer en el presupuesto y lo hacemos, para que no vayan a quedar desfinanciadas estas obras, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, para puntualizar el tema de la Ruta del Sol Sector I, indudablemente que la información que nos da el Director de la ANI nos deja con una relativa tranquilidad, esos 18 o 17 kilómetros faltantes, entendí que ya un proyecto estructurados, el señor Viceministro por supuesto hace un esfuerzo y nos complementa la información que aún para el suscrito sigue haciendo falta con creación de parte del Gobierno, nos dicen que hacia el año entrante, puede ser enero o diciembre, no puntualizan, va quedar contratado; yo quiero insistir Presidente, que ojalá el Gobierno, no sé si en este debate nos informe por escrito, pero que nos puntualice más al Congreso, cuándo va estar el contrato del sector Guaduas-Villeta, en qué condiciones, es importante saber, aquí lo mencionamos si va ser de una sola vía o va ser en doble calzada, es importante precisar términos, cuál va a ser, si está estructurado el plazo de ejecución, cuándo vamos a tener esa obra al servicio del país, año 2020-2021-2024-2036, yo sí quisiera hoy, no sé, Presidente, si volvemos escuchar al Gobierno para que nos puntualice y realmente irnos tranquilos, y por supuesto, entendiendo los términos, entendiendo las condiciones, pero que hoy nos digan por supuesto que si el proyectos está estructurado, que hoy nos digan las condiciones, circunstancias de tiempo, modo, lugar, financieras, eso por un lado.

Por otro lado, pues, no voy a insistir, yo dejé unas preguntas acá y por supuesto quiero insistirle a la ANI, al Invías y al Ministerio que nos den respuesta, una decisión que tiene que tomar el Gobierno frente a las obras construidas y a los predios comprados en el proyecto Comsa fracasado, que nos digan, le digan a esas comunidades de los municipios de Quebrada Negra de Útica, por dónde fue fallido el proyecto, qué van a hacer con esos predios y por supuesto insistirle aquí al Invías, el arete, como llamamos nosotros de la Ruta del Sol hacia el municipio de Caparrapí, hoy invadido de derrumbes, es pedir la intervención, porque esa vía está a cargo de ellos, estuvo a cargo de la ANI anteriormente, para la construcción del proyecto, pero es una vía

nacional que está a cargo del Invías y que hace parte, por supuesto, en la ejecución, pero no en el mantenimiento del proyecto Ruta del Sol I. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor, le han hecho ya varias preguntas. Director de la Agencia Nacional de Infraestructura tiene el uso de la palabra para cerrar este importante debate el día de hoy.

Intervención del Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Louis Kleyn López:

Honorables Representantes, muchas gracias. quiero agradecer inmensamente las contribuciones de todos a este debate, yo creo que lo que se ha hecho aquí es realmente muy importante y realmente es reconfortante como funcionario del Gobierno sentir el apoyo y el interés de todos los Representantes a la Cámara, yo quiero referirme a alguno de los temas tratados, obviamente, pues no podría hacerlo a todos, pero quiero empezar con tal vez el más importante y con el apoyo del Viceministro de Transporte e Infraestructura que estuvo ahora en su intervención, yo creo que nosotros no podemos comprometer a reactivar la Ruta del Sol III, el tramo tres en menos de 60 días, como lo habían pedido los Representantes, el Representante citante, Jorge Eliécer Salazar, el doctor Eloy Quintero, el doctor Christian José Moreno, yo creo que es un compromiso que podemos adquirir sujeto a los pasos que estamos tratando de lograr es el acompañamiento de la Procuraduría y la conciliación dentro del Tribunal de Arbitramento, la verdad, llevamos medio año en esta negociación liderada por el Viceministro, por el doctor García, con la participación de la señora Ministra estamos haciendo un esfuerzo colectivo muy importante y creemos que nos podemos comprometer a estar en 60 días con una solución para reactivar la Ruta del Sol III, entonces eso lo más importante.

Segundo, con respecto a la Ruta del Sol I, efectivamente, como estaba diciendo el doctor Buenaventura, hay una estructura completamente terminada y hay un proceso ya de prefactibilidad, faltaría que pasara a factibilidad, realmente está completo el proyecto con especificaciones técnicas con 1.3 billones de Capex de inversión, la financiación va ser gracias al peaje, va estar complementada por el peaje del Trigo, y realmente esa es una estructura financiera que tenemos muy adelantada, esperaríamos adjudicarla dentro del próximo año, y por lo tanto, dar inicio a las obras al final del año 2020; entonces, yo creo que eso es algo también importante que queremos decir y queremos comprometernos; con respecto a la Ruta del Sol II, de nuevo en el Ministerio de Transporte y en la ANI estamos trabajando muy activamente para lograr alguna estructuración y lograr la nueva contratación y sujeta a la consecución de recursos porque estamos hablando, como dijo el Viceministro de Infraestructura, estamos hablando de casi 4 billones

de Capex nada más sujeta a la consecución de los recursos, también estaríamos listos para adjudicarla al final del año 2020 o a más tardar a inicios del 2021. Entonces, eso como términos generales e impulsado aquí por los Representantes que pidieron algo concreto y algo optimista para que nos vayamos más contentos del debate y nos vayamos con una mejor cara, pero créanme que el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura y el Gobierno en general se están moviendo para hacer realidad estos sueños de infraestructura de transporte que tiene Colombia.

Luego, estábamos hablando, el doctor Óscar Tulio Lizcano estaba hablando de qué pasaba con los peajes, entonces, quería precisar que en el caso de la Ruta del Sol II, los peajes entran todos al Invías, porque la vía ya revirtió al Invías, entonces, ese dinero va todo al Invías, eso son como 170 o hasta 180 mil millones de pesos, hay que descontarle a eso los costos de recaudo, en el caso de la Ruta del Sol I, ese dinero entra ahora al concesionario, pero indirectamente entra una parte, un 10% entra automáticamente y el resto entra al concesionario, sujeto al cumplimiento de unos sitios y unos avances de obra y de mantenimientos de unos informes de interventoría de acuerdo como se hizo ese contrato, que eso es un contrato, lo que llamamos de tercera generación en la ANI, y en el caso de la Ruta del Sol III y los peajes entran automáticamente al concesionario efectivamente como estaba afirmando el doctor Lizcano, esos son aproximadamente 130 mil millones de pesos; ahora el concesionario está cumpliendo en todo caso con las entidades de mantenimiento y hasta cierto punto está avanzando con la construcción, aunque a un paso muy lento, pero, digamos, que es como el contrato quedó adjudicado y, digamos, que es como funciona en este momento; pero nosotros, como dije antes, estamos realmente tratando de llegar a un acuerdo para reactivar estas obras y para pues tener nuevamente las 3.000 personas contratadas en la zona y demás, y tener los pagos para los pequeños y los grandes constructores subcontratistas de la obra, sobre todo en el Cesar.

Bueno, había algún otro Representante que estaba refiriéndose a lo que estamos haciendo, estaba hablando pues con algo de nostalgia de la vía original que iba por La Dorada-Nariño-Norcacia-Sonsón-Abejorral-Medellín, que era la forma antigua de, por favor, no era la forma, exactamente no, pues que funcionó hasta los 80 muy bien, y nos daba muy buen servicio, ahora estamos usando la otra vía, pero le tengo también una buena noticia en ese sentido, y es que vamos a completar, vamos adjudicar al final del próximo año la obra Santuario-Caño Alegre, que va a terminar doble calzada, y así va a quedar doble calzada, pues ya desde Bogotá, excepto por el pedazo de Guaduas-Villeta, que también lo vamos a contratar, va a quedar doble calzada hasta Medellín, no es la misma vía con la que yo también sueño, pero por lo menos es una vía de acceso a Medellín, muy rápida.

Alguien estaba preguntando cuánto habría que pagar con el fallo de la Corte, realmente el fallo de la Corte todavía necesita el fallo reciente sobre el artículo 20, todavía necesita mayor desarrollo y estamos analizándolos; con respecto a la Ruta del Sol II, los bancos quedaron con una deuda, o el concesionario quedó con una deuda con los bancos de 1.2 billones de pesos y digamos que esa es una cifra pues una señal de un dinero que está envuelto en esta situación, que son 1.2 billones de pesos que se les quedó debiendo a los bancos financiadores en la Ruta del Sol II.

El doctor Jairo González estaba refiriéndose a los avances de obras, a los avances que se hacen a los constructores y como se ha perdido tanto dinero en corrupción, en estos avances que a veces eran mal utilizados ocasionalmente por los concesionarios, quiero recordarle al Representante que ya en los contratos 4G las cosas no funcionan así, y los contratos solo pagan cuando la obra está avanzando, de hecho los contratos 4G pagan cuando hay unidades funcionales completas terminadas, y ya eso pues es una gran ventaja, pero claramente facilita y mejora la construcción y la supervisión de las obras.

El doctor Víctor Manuel Ortiz nos estaba preguntando sobre cómo se reinvierten los peajes, yo quiero recordarle que los peajes se reinvierten en el mantenimiento de las obras, los peajes en el caso de estas dos rutas, como estaba diciendo, mantener una obra o mantener una carretera asfaltada vale entre 200 y 400 millones de pesos el kilómetro por año, estos son peajes que recaudan 130 mil millones o 160 mil millones que son insuficientes para pagar los 1.100 kilómetros de asfalto que tiene cada una de estas dos carreteras, o que van a tener cuando estén completas; entonces, aunque los peajes nos pueden parecer dolorosos, los peajes son necesarios para pagar por las carreteras, para pagar por el mantenimiento y la construcción de nuevas carreteras.

Finalmente el doctor Atilano nos estaba recordando cómo estamos terminando el corredor Bogotá-Buenaventura, yo quería decirle, también darle unas buenas noticias, y es que estamos cerca de adjudicar la nueva malla vial del Valle del Cauca con la nueva concesión Buga-Buenaventura que va completar la doble calzada hasta Buenaventura, estos son proyectos que ya están muy avanzados y que esperamos tener el proceso de adjudicación para el final de este año, que es Buga-Buenaventura y la malla vial del Valle del Cauca.

Nos estaba recordando el doctor Atilano también, que Calarcá-La Paila está en calzada sencilla y no tiene por ahora estructuración, es, efectivamente, ese corredor lo estamos ofreciendo y estamos pendiente de que se despierte el interés para una iniciativa privada o eventualmente para una iniciativa pública, una iniciativa promovida por el Estado, pero estamos conscientes de que cuando se destrabe el Túnel de la Línea, cuando esté funcionando la Línea

de una forma más expedita, esto puede convertirse en el cuello de botella de la ruta y, bueno, y lo quisiera agregar, que les quiero agradecer realmente esta oportunidad para dirigirme a la Cámara, para dirigirme a todos los Representantes que están siempre muy bienvenidos en nuestra oficina, que estamos realmente deseosos de comunicar las obras que estamos haciendo, de estar pendientes de responder a las preguntas, los interrogantes y demás que tengan, y nuevamente pues agradecer esta oportunidad para concluir este debate y pendientes pues de continuar con la comunicación, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien doctor Kleyn, Director de la ANI, Agencia Nacional de Infraestructura, agradecerles a todos los colegas, también agradecerle la invitación que le hicimos y que hoy nos acompañan, a la Contraloría General de la Nación, yo no sé si de Procuraduría también nos acompañan, mil gracias a todos los colegas por este excelente debate, a Jorge Eliécer, a Buenaventura León y a todos los colegas que participaron. Señor Secretario, hay proposiciones en la Secretaría, que le pido el favor, démosle lectura a las proposiciones que hay en la Secretaría.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Colegas, préstenle atención a las proposiciones que se van a leer.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante César Augusto Pachón Achury solicita se conforme una comisión accidental para la vigilancia y control sobre la exploración y explotación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, con el objetivo de proteger y fortalecer los bienes colectivos y el deterioro de nuestros recursos naturales.

El Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo propone se modifique la proposición de control político No. 180 de 2019, en cuanto a su título, sobre control político, sobre la industria textil, confección y solicita que se llame ahora *Protección de la industria y empleo nacional*; igualmente solicita se invite al Procurador General de la Nación, al doctor Fernando Carrillo o al Procurador delegado que este designe; al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba o al Contralor delegado que el mismo designe; al igual que al señor Fiscal de la Nación encargado, doctor Fabio Espitia o a quien delegue.

Firma:

Carlos Alejandro Chacón.

El Representante Harry Giovanni García solicita que se les autorice el desplazamiento a los honorables Representantes integrantes de la Comisión de Derechos Humanos para celebrar una audiencia pública el día jueves 6 de junio del 2019 en la ciudad de Florencia, cabe destacar que este desplazamiento no generará gastos al erario de la Cámara de Representantes.

El Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán, Benedicto González y Carlos Alberto Carreño, solicitan se apruebe la convocatoria para la realización de la audiencia pública sobre la situación del Hospital Universitario de Santander y el derecho al acceso a la salud en el departamento de Santander a realizarse en fecha que se designe.

Proposición:

El Representante José Edilberto Caicedo Sastoque propone se adicione la Proposición 149, aprobada en sesión plenaria el pasado 14 de noviembre de 2018, a través de la cual se cita a debate de control político en relación con el proyecto de construcción de una planta de regasificación en la Bahía de Buenaventura, Pacífico colombiano, con el fin de ampliar el cuestionario específico para la señora Ministra de Minas y Energías, doctora María Fernanda Suárez, y para el señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor Ricardo Humberto Ramírez Carrero, con las siguientes preguntas, y anexa el cuestionario.

Firma,

Edilberto Caicedo.

Han sido leídas, señor Presidente, las proposiciones que su señoría autorizó se le diera lectura.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Secretario, en consideración las proposiciones que acaban de leer, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban las proposiciones?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas, señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me dice que hay dos proyectos que llegaron, y la decisión es que anunciemos, ya el día de ayer se anunciaron los proyectos para el martes, pero vamos a adicionar dos proyectos más, favor anunciar los dos proyectos más para el martes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia para el próximo martes los proyectos 202 Cámara de 2018 y 152 Senado de 2018 para el próximo martes, martes 28 de mayo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, más los que habíamos anunciados el día de ayer, hay que hacer la claridad de que el día de ayer ya se habían anunciado unos proyectos, y hoy adicionamos dos más para el martes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y el Proyecto de ley número 303 de 2018 Cámara y 243 de 2018 y los que se anunciaron el día de ayer, que no necesariamente se tienen que volver a anunciar en el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Secretario, hemos terminado hoy con esta sesión tan importante, se levanta la sesión y martes 28 a las 2 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por instrucciones del señor Presidente ha ordenado levantar la sesión siendo las 6 y 59 de la tarde, muchas gracias honorables Representantes y funcionarios del Gobierno citados a este debate.

CONSTANCIAS

Página 1 de 1

Bogotá D. C., mayo 22 de 2019.

Doctor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: TRÁMITE INCAPACIDAD SESIONES PLENARIA 21, 22 DE MAYO DE 2019

Muy comedidamente, por instrucciones del Honorable Representante NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, me permito presentar ante la mesa directiva, el certificado de incapacidad con fecha veintuno (21) de mayo de 2019, del galeno adscrito a la enfermería de esta Corporación, para los días 21 y 22 de mayo de 2019. Lo anterior con el fin que se adelante el trámite administrativo interno pertinente.

Es preciso indicar que, en sesión plenaria del día 21 de mayo de 2019 el Representante estuvo presente desde el inicio de la misma y participó en la discusión y votación del orden del día, sin embargo, antes de finalizar la jornada y teniendo en cuenta que su estado de salud se deterioró. Informé al Secretario General de la situación y posteriormente se dirigió al servicio de enfermería quien expidió el certificado de incapacidad que me permito anexar.

Anexo: Certificado de Incapacidad de fecha 21 - 05 - 2019 en un (1) folio.

Cordialmente,

HENRY JAVIER QUINTERO CRUZ
 Asistente II
 UTL H. Representante Néstor Leonardo Rico Rico

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General

22 MAY 2019

HORA: 8:50 am

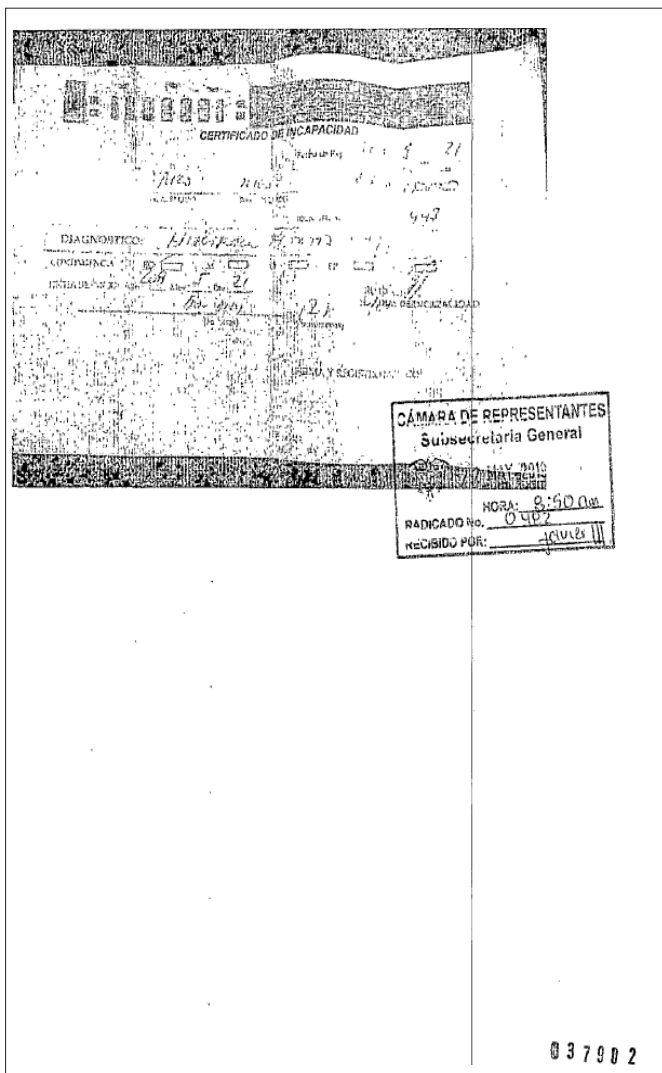

PAGADO NO. 0427

RECIBIDO POR: JAVIER III

Pendiente Transcripción
 Incapacidad Original

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
 Calle 50 # 7 - 50 Capitolio Nacional Oficina 304
 Correspondencia: Carrera 7 # 8-08 Edificio Nuevo del Congreso
 Tel: (091) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.

037901

 <p style="text-align: right;">037902</p>	<p style="text-align: center;">MOCION DE DUELO</p> <p><i>La Bancada de Congresistas del Departamento de Nariño, lamentamos el vil asesinato perpetrado en la Doctora <u>PAULA ANDREA ROSERO ORDÓNEZ</u> Personera del Municipio de Samaniego, ocurrido el día lunes en esa ciudad, a la luz pública ante una ciudadanía consternada e inermes, que viven atemorizadas por los constantes hechos de violencia, como el sucedido en la Dra Paula Rosero, a la que le debemos respeto y gratitud por su liderazgo en defensa de los derechos humanos y las causas sociales de las comunidades de la región.</i></p> <p><i>La Cámara de Representantes expresa su profundo pesar y solidaridad con su esposo, sus hijos y sus padres.</i></p> <p><i>Estos sentimientos de pesar se hacen extensivos a la sociedad de Samaniego y solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara guardar un minuto de silencio en honor a su memoria.</i></p> <p style="text-align: center;">  DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE REPRESENTANTE DEPARTAMENTO NARIÑO </p> <p style="text-align: right;"> 22 mayo 119. 8:27 pm Jorge H. N. </p> <p style="text-align: right;">037583</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ.